PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 216, Serie A VII Legislatura Año 2006

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JUAN MARÍA CORNEJO LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 2 de marzo de 2006

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Comparecencia 7-05/APC-000623, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana con el Gobierno andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Paniagua Díaz, D. Eduardo Bohórquez Leiva y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-06/APC-000041, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, a fin de valorar el anuncio hecho por el Consejo de Gobierno de su participación y puesta en marcha del Plan Activa Jaén en la provincia jiennense, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, D. Ricardo Tarno Blanco, D. Jorge Ramos Aznar y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000074, relativa a proyectos de cooperación en Palestina, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-06/POC-000109, relativa a la Alianza de las Civilizaciones, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-06/POC-000210, relativa al cumplimiento de la Ley de Publicidad Institucional, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000117, relativa a medidas compensatorias para el municipio de San Fernando, presentada por el G.P. Andalucista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000244, relativa a la modificación de la Ley 11/2001 de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000027, relativa a los cursos sobre siniestralidad laboral en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día dos de marzo de dos mil seis.

Comparecencias

Comparecencia 7-05/APC-000623, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana con el Gobierno andaluz. (pág. 6876).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.
Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Comparecencia 7-06/APC-000041, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, a fin de valorar el anuncio hecho por el Consejo de Gobierno de su participación y puesta en marcha del plan Activa Jaén en la provincia jiennense. (pág. 6879).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.
Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-06/POC-000074, relativa a los proyectos de cooperación en Palestina. (pág. 6890).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Pregunta Oral 7-06/POC-000109, relativa a la Alianza de las Civilizaciones. (pág. 6892).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Francisco Pérez Moreno, del G.P. Socialista.
Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Pregunta Oral 7-06/POC-000210, relativa al cumplimiento de la Ley de Publicidad Institucional. (pág. 6894).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000244, relativa a la modificación de la Ley 11/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía. (pág. 6895).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Fernando Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000117, relativa a medidas compensatorias para el municipio de San Fernando. (pág. 6900).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.
Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000027, relativa a los cursos sobre siniestralidad laboral en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. (pág. 6907).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.
Ilmo. Sr. D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, diez minutos del día dos de marzo de dos mil seis.

Comparecencia 7-05/APC-000623, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana con el Gobierno andaluz.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, damos comienzo a la Comisión de Coordinación en su convocatoria para el día de hoy, y, de acuerdo con el orden del día de la convocatoria, damos la bienvenida al señor Consejero de la Presidencia.

Primer punto: la solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante esta Comisión a fin de informar sobre la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana con el Gobierno andaluz.

Sin más, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Comparezco para informarles, como bien decía el enunciado de la comparecencia que ha leído el Presidente de la Comisión, de la reunión importante de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana, conocido como SICA, y el Presidente de la Junta de Andalucía, celebrada el pasado 16 de octubre en Sevilla, concretamente en el monasterio Santa María de las Cuevas, y cuyo contenido se centró fundamentalmente en la política de cooperación de la Junta de Andalucía con estos países.

Quiero... Me van a permitir que resalte, en primer lugar, el alto nivel de los participantes en la reunión, lo que da idea de la proyección que ha alcanzado la política de cooperación de la Junta de Andalucía. La presencia del Presidente Torrijos, de Panamá; del Presidente Maduro, de Honduras; del Presidente Pacheco, de Costa Rica; los Vicepresidentes de Guatemala, Eduardo Stein, y de El Salvador, Ana Vilma de Escobar, por parte de este país, y, como el anterior, sus Presidentes se encontraban en sus respectivos territorios debido al huracán Stan que en aquellos momentos azotaba a Centroamérica —me refiero al Presidente Berger y al Presidente Saca—. Asimismo, nos acompañaron la Ministra de Asuntos Exteriores de Nicaragua y el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Dominicana, Carlos Morales; una reunión que constituye un hito en la relación de cooperación que mantiene Andalucía con Centroamérica, tal y como han señalado el Presidente de Honduras y el Presidente de Guatemala: abre un camino para la relación de cooperación de Centroamérica con las Comunidades Autónomas, con España y con la Unión Europea.

Como saben ustedes, Centroamérica es una de las áreas definidas como prioritarias por la Ley de Cooperación Internacional; tenemos una intensa labor de cooperación con Honduras y El Salvador; la hemos retomado con Panamá, y estamos concretando, en el presente año 2006, nuestra cooperación con Costa Rica, Nicaragua y Guatemala. Me estoy refiriendo a la cooperación directa de la Junta de Andalucía, ya que la labor de las ONG andaluzas, con proyectos financiados por la Junta, está siendo muy, muy importante durante estos últimos años. Lo mismo ocurre con las universidades andaluzas, que mantienen desde hace años una fructífera cooperación con las universidades centroamericanas. Esta cooperación bilateral entre Andalucía y cada uno de los países centroamericanos va a ser complementada, a partir de ahora, con una actuación integrada a nivel regional. Se trata de contribuir desde Andalucía a reforzar y consolidar el proceso de integración puesto en marcha en esa región de América central, mediante una serie de actuaciones que acerquen este proceso a la ciudadanía. El objetivo de este trabajo es apoyar su dimensión social, complementando un proceso que por su naturaleza tiene en sus inicios una clara orientación económica y liberalizadora.

Pasando ya a los contenidos concretos de la reunión, es preciso decir de antemano que su cometido era desarrollar el acuerdo de entendimiento marco suscrito por la Secretaría General del SICA y la Agencia Andaluza de Cooperación, que tuve el honor de firmar ante los Presidentes centroamericanos y el Presidente de la Junta de Andalucía en la Casa Presidencial de Tegucigalpa en febrero de 2005.

El desarrollo se ha concretado, en primer lugar, en una respuesta conjunta de todos los mandatarios centroamericanos y el Presidente de la Junta de Andalucía, que contiene, en primer lugar, la aprobación del programa operativo de cooperación entre la Agencia Andaluza y la Secretaria General del SICA, para el período 2006-2008, cuyos ejes prioritarios se los resumo con mucha brevedad: fomento de la conciencia regional centroamericana, programas de igualdad en cuanto se refiere a la presencia de la mujer, infancia y juventud, desarrollo rural, potenciación del municipalismo y pueblos indígenas. La financiación de este programa son cinco millones de euros. Asimismo se acordó, en aquel momento... Como antes comentaba, la zona estaba siendo, fundamentalmente la zona del Pacífico, en lo que se refiere a Guatemala, a Guatemala y a El Salvador, por un importante huracán, el Stan, uno de los diecisiete o dieciocho que, por desgracia, ha asolado ese territorio durante el pasado..., la pasada temporada, por un montante de seis millones de euros, destinados a paliar los efectos del huracán, como digo, en esas zonas. Además, se acordó habilitar una sede técnica para la Secretaria General del SICA en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, y a partir de ese momento el SICA ha contado con el apoyo de la Delegación de la Junta de Andalucía en sus primeros contactos con la Unión Europa.

En segundo lugar, se firmó por parte del Consejero que les habla y el Secretario General del SICA un

segundo memorándum de entendimiento, que desarrollaba el que antes comentaba de 2005, en el que se concretaban las actuaciones de los ejes de los planes operativos, los ejes prioritarios; se articulaba la participación activa de los Estados miembros de SICA en su ejecución, y, evidentemente, en los tres países afectados por el Stan se está actuando en estos momentos en tareas de desarrollo y de reconstrucción mediante el acuerdo al que antes hacía referencia.

Por lo que respecta, señorías, al programa operativo, en breve plazo se va a aprobar la financiación para que las medidas previstas comiencen a ejecutarse en este año 2006. Se han constituido los grupos de trabajo por cada eje prioritario, en los que están representados los Estados miembros del SICA, la Secretaría General de este organismo y, por supuesto, la Junta de Andalucía.

Concluyo, señorías. La reunión puede calificarse de cumbre centroamericana en Andalucía, es un paso importante para articular los mecanismos de cooperación entre la zona y Andalucía, y, sobre todo, confirma a nuestra Comunidad Autónoma, a Andalucía, como un actor importante, que realiza, desde mi punto de vista y desde el punto de vista del Gobierno andaluz, una contribución seria, comprometida y sostenida en el tiempo para lograr que el istmo centroamericano avance hacia un espacio de paz, estabilidad y progreso.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde la intervención a la portavoz del Grupo parlamentario, del Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Castillo Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, quiero darle las gracias por la información que acaba de facilitarnos, y que el Grupo Parlamentario Socialista le solicita en esta comparecencia sobre la reunión de Jefes de Estado y Gobierno para esa firma con el Gobierno andaluz desde el SICA y la Agencia de Cooperación.

Quiero felicitarlo, además, por la labor diaria que se hace desde la Agencia Andaluza de Cooperación, y felicitarlo no sólo por la labor de la solidaridad, que nos parece importante y primera a la hora de establecer lazos en Iberoamérica, solidaridad que supone, como usted ha dicho, la ayuda directa cuando hay una catástrofe natural, confrontaciones u otro tipo de anomalías que hacen que la convivencia se altere y que no se puedan desarrollar en estos países las mejores circunstancias económicas, sociales y culturales que se desearían.

Pero no quiero referirme a esa solidaridad, que me parece fundamental, porque, si no hay vivienda y comida, no puede haber otro tipo de derechos garantizados. Me quiero referir a la cooperación como colaboración, en proyectos que usted ha detallado aquí también esta mañana. La relación con las universidades iberoamericanas creo que nos hace crecer, señorías. Y nos hace crecer porque, siendo países que tienen dificultades, también son países en los que los avances, sobre todo en carreras técnicas, a veces nos superan, y, por lo tanto, necesitamos de esa colaboración y de esa cooperación en los proyectos de investigación y en la transferencia de conocimiento.

Me refiero a la colaboración —usted lo ha detallado también— de ese intercambio cultural que se basa en nuestras raíces y en nuestras propias señas de identidad, a la investigación en materias de salud y a la propia educación como motor de progreso. Por tanto, felicitarlo en cuanto a las labores que la Agencia viene desarrollando.

Y, si me lo permite, y para su segunda intervención, hacer hincapié en algunos de los ejes que ha esbozado y que nos parecen tan importantes en este acuerdo.

Decía usted que el fortalecimiento del SICA va a crear, va a hacer partícipe a la ciudadanía —eso nos parece muy importante—, y la ejecución de todos los ejes que ha detallado supone, por tanto, el fortalecimiento institucional de la Secretaría General del SICA en materia de cooperación, con un personal que usted nos dice que se añade y que se contrata a partir de ahora, un personal técnico que coordina y contribuye a la realización de estas actuaciones y proyectos.

El eje al que se ha referido de la conciencia regional centroamericana nos parece que, en el proceso de integración, debe llegar a toda la ciudadanía, como usted mismo indicaba, y de su éxito dependerán la implicación y la participación de hombres y mujeres en el desarrollo de acciones y proyectos que ellos mismos protagonizan. Por tanto, creo que es necesario exponer las ventajas que para toda la región supone la integración política, económica, social y cultural.

Hay un aspecto que es importantísimo, porque abarca a más de la mitad de la población allí y aquí, que es lo que se refiere a los derechos de las mujeres.

En el marco de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, señorías, los países miembros del SICA, cuando se reunieron en Tegucigalpa el día 30 de junio de 2005, acordaron incorporar el Consejo de Ministras de la mujer centroamericana como parte del SICA. El objeto de este eje consiste en apoyar la anterior iniciativa y en concretar el diseño y la puesta en marcha de un programa de actuaciones, con seis medidas que a mí, brevemente, me gustaría recordar: elaborar una carta de derechos de la mujer centroamericana; empoderamiento de la mujer para que pueda tener una mayor representación y participación; autonomía económica, mediante un salario digno y acceso al empleo, así como a los medios jurídicos

que aseguren la sostenibilidad de su esfuerzo; acceso de las niñas y las mujeres a los sistemas educativos; lucha contra la violencia de género, promoviendo un diseño de programas dirigidos a mejorar la atención y dar respuesta policial, judicial, social y sanitaria a los casos de violencia de género, y sensibilización y formación en valores y actitudes en pro de la igualdad de oportunidades.

Señorías, esto es lo que se recoge y lo que ha firmado el Gobierno andaluz, y permítame que le diga que a mí me suena. Me suena a los planes de igualdad y a las políticas puestas en marcha por el Instituto Andaluz de la Mujer. Yo creo que ha tenido mucho que ver la experiencia acumulada durante veinte años por este organismo, para exportarlo, para ayudar a las mujeres que en Centroamérica necesitan de ese apoyo y de ese compromiso de las Administraciones.

Hay otro eje importante que también ha sido motivo del interés de nuestro Grupo parlamentario cuando hemos pedido esta comparecencia, que es el que se dedica a la infancia y la juventud. Creemos que los niños y niñas, así como los adolescentes, son el presente y el futuro de aquí y de allí, y, sin embargo, son muchas las dificultades y los riesgos de exclusión a los que están sometidos actualmente. En este sentido, creemos que este eje es primordial y que va a permitir el éxito de las medidas que se incluyen.

Por último, el desarrollo rural, al que usted también ha hecho mención, y que creemos que supone un gran potencial, al margen de que para el desarrollo de esta zona haya que hacer, en algunos casos, un esfuerzo de planificación y de fortalecimiento de las estructuras, y por último —usted lo mencionaba como eje absolutamente principal—, el municipalismo. La descentralización y el desarrollo local viven hoy momentos de un gran dinamismo, de una gran importancia, como núcleo donde el desarrollo y el progreso de los países centroamericanos van a centrar todos sus esfuerzos.

El SICA, señorías, debe incorporar a los territorios en el proceso de integración regional. Su participación activa podrá desencadenar procesos de desarrollo. Se trata ni más ni menos que de impulsar el proceso de integración política centroamericana, incorporando, desde lo local, nuevas temáticas y actores en la agenda regional. Ese objetivo es el que prevé poner en marcha todas las medidas, que, como usted indicaba en su comparecencia, nos van a hacer más fuertes, nos van a hacer unir más aún los lazos.

El último eje al que usted se refería era la importancia de los pueblos indígenas y de los grupos étnicos, fortalecimiento de las raíces y de las señas de identidad, como yo decía al principio.

Señoría, gracias por la información; gracias por el trabajo que se hace desde la Agencia que usted tiene entre sus competencias, y que preside y coordina desde su departamento, e insistir en la idea de que para los socialistas la cooperación nos hace crecer y aumentar el progreso de los pueblos a los que estamos ayudando y que, a la vez, nos están dando tanto.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Castillo Jiménez.

Corresponde, para cerrar el debate, la palabra al señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente. Señora Castillo, con brevedad.

Andalucía puede y debe —y así se nos reconoce por parte de los países centroamericanos— servir de puente, de lazo de unión entre el viejo continente, entre nuestro país, España, y el organismo supranacional, que es la Unión Europea. Nos hemos empeñado en ese objetivo y, de alguna forma, queremos colaborar a lo que está ocurriendo en estos momentos en el continente americano, fundamentalmente en el sur y en el centro de América. Se está produciendo un fenómeno que hay que observar con detenimiento, un fenómeno en el que nuestro país, en concreto Andalucía, tiene la obligación de estar.

No voy a hacer un panegírico de los lazos que nos unen, no voy a hacer un panegírico de las circunstancias históricas que Andalucía tiene con esos países del centro y del sur de América; pero sí este acuerdo, de alguna forma, tiene o evidencia de forma clara que los países centroamericanos nos reconocen como interlocutores. El que nos pidieran —y se accedió, evidentemente— que nuestras dependencias en Bruselas sirvieran provisionalmente, hasta su establecimiento definitivo como sede de los países del sistema integrado centroamericano, ya es una muestra evidente de ese espíritu de colaboración. Son países con muchas dificultades, donde el índice de pobreza es muy, muy, muy significativo, y donde cualquier cosa que se haga, por desgracia, no será, evidentemente, suficiente. Pero hay que hacerlo, y hay que hacerlo siempre y cada vez con mayor intensidad, y, sobre todo, llegar a la conciencia de Europa y de nuestro país de la necesidad de apoyar a estos países.

Y apoyarlos porque están viviendo un momento política, social y económicamente importante. Mercosur, lo que puedan significar, en un momento dado, los movimientos políticos en países del centro y de Sudamérica hacen que claramente se esté entrando en una etapa distinta; en una etapa distinta en la que la democracia no comienza a ser una utopía, sino que comienza a instalarse paulatinamente en estos países, y unos planteamientos de progreso están comenzando a inundar los diferentes Gobiernos de la zona. En Centroamérica, con la entrada de Torrijos, la entrada de Óscar Arias en Costa Rica hace unos días; en Sudamérica con la elección de Morales en Bolivia, lo que ocurría en Brasil con Lula, por no

irnos a Tabaré, de Uruguay, la Bachelet en Chile, el mismo Kirchner en Argentina, no sé lo que va a ocurrir en Perú dentro de poco tiempo, pero se abren unas perspectivas en las que yo creo que Andalucía y España tienen que estar.

Somos conscientes de nuestras limitaciones, evidentemente; somos conscientes de que no tenemos capacidad, capacidad de poder llegar a todos los sitios con mucha potencia, pero sí podemos estar presentes. Se nos reconoce esa interlocución; se valora muy positivamente el esfuerzo que ha hecho el pueblo español en general y el pueblo andaluz en particular en estos últimos años, desde el advenimiento o la recuperación de la democracia en nuestro país, y el esfuerzo colectivo como pueblo para superar viejas dificultades, y, de alguna forma, esos países comienzan a despertar en esa misma línea.

De ahí que pretendamos que nuestra cooperación sea cada vez más intensa; que, al margen de los regímenes que salgan en las urnas en uno u otro país, nuestra colaboración permanezca de forma indefinida, porque, de alguna forma, colaboraremos, como digo, al asentamiento de la democracia en esos países y, sobre todo, a conseguir que un número, en ocasiones importante, de ciudadanos de esos países vivan mejor de lo que vivían antes de la actuación de la Junta de Andalucía.

Esta Comisión tuvo la oportunidad —y concluyo, señor Presidente— de visitar, si no recuerdo mal, el año pasado algunas de las actuaciones que se llevaron a cabo por parte de la Junta de Andalucía, concretamente en El Salvador y en Honduras. Hace tres años, perdón. Parece que fue ayer, pero hace ya tres años. Bien. Y pudieron observar perfectamente cómo el dinero de Andalucía ha permitido que zonas arrasadas en aquel momento por el huracán Mitch, pues hoy sean zonas que, dentro del estándar general de esos países, son de una dignidad evidente, de una dignidad evidente.

Ésa es, yo creo, hoy por hoy nuestra política, que la vamos a mantener, porque la cooperación de Andalucía —y lo digo reflejando simplemente lo que se nos dice por parte de estos países— es una cooperación que se quiere, que se aprecia, que se valora y que se pretende. De hecho, en esta reunión, la misma Guatemala, con la que hemos tenido problemas de interlocución, no por culpa de la Junta de Andalucía, sino por la situación política del país con anterioridad, hasta la llegada de Berger y Stein al Gobierno, en cuanto se ha producido el cambio, inmediatamente nos han pedido que pongamos en marcha programas de colaboración similares a los que hemos llevado a cabo en países limítrofes con ellos, como es El Salvador o como es Honduras. Ésa es, señoría, la línea, señora Castillo, que vamos a seguir manteniendo.

Y yo, señor Presidente, si me permite y el Parlamento no lo tiene a mal, que yo recuerde, aquí hay dos compañeros de la Comisión, la señora Castillo y el señor Pizarro, que conocieron in situ aquellos programas, que vayamos preparando para un período en el que no haya actividad legislativa, parlamentaria —el mes de julio es una buena fecha, en el sentido de que no tenemos mucho lío en el Parlamento, si me permiten la expresión—, hacer un viaje, por parte de quien decida el Parlamento, evidentemente, y poder ver in situ esos programas de cooperación que se están llevando a cabo en esos países: No solamente nos lo agradecerán, sino que se sentirán muy orgullosos de recibirnos.

Así que la Consejería de la Presidencia, la Agencia Andaluza de Cooperación, queda a su entera disposición para diseñar ese viaje, e intentar que se lleve a cabo antes del verano, y que podamos recorrer alguno de esos países, repito, donde hay actuaciones muy importantes por parte de la Junta de Andalucía.

Comparecencia 7-06/APC-000041, del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, a fin de valorar el anuncio hecho por el Consejo de Gobierno de su participación y puesta en marcha del plan Activa Jaén en la provincia jiennense.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Tomo nota de su ofrecimiento, y así estudiaremos con la Agencia de qué forma podemos realizarlo y en la fecha más oportuna; agradecerle su intervención y, avanzando en el orden del día, el punto número 2, 1.2, solicitud de comparecencia del Consejero de la Presidencia ante esta Comisión a fin de valorar el anuncio hecho por el Consejo de Gobierno de su participación y puesta en marcha del plan Activa Jaén en la provincia jiennense. Grupo proponente: el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Bien. Con mucho gusto, señor Presidente, entro a contestar a la comparecencia que me pide el Grupo Parlamentario Popular.

Y decirles que, efectivamente, el Gobierno de la Nación, hace unas semanas, aprobó un programa específico de medidas de activación económica, conocido como el programa Activa Jaén, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la provincia de Jaén para mejorar la calidad de vida y las expectativas de futuro de los jiennenses. Está dividido en cuatro grandes áreas: fomento de la economía y creación de empleo, impulso al desarrollo de infraestructuras, profundización en un modelo de desarrollo sostenible y lograr un acuerdo equilibrado en el territorio potenciando las áreas rurales y de montaña.

El Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha adoptado esta decisión, que, de alguna forma, tiende a favorecer, y en este caso concreto a evitar,

circunstancias que repercutan negativamente en el devenir diario de una provincia andaluza, como es la provincia de Jaén.

El programa, que se aprobó el pasado 20 de enero por el Consejo de Ministros, consta de 89 actuaciones, con una inversión inicial de 1.313 millones de euros, a desarrollar en los próximos cuatro años. Algunas de ellas, importantes por las características de las actuaciones, tendrán una mayor proyección temporal, simple y llanamente porque su plazo de ejecución es superior a esos cuatro años, lo cual significa que esos mil trescientos y pico millones de euros se multiplicarán con posterioridad.

Quiero decirle el porqué de esta actuación, que tendrá su complemento en actuaciones de la Junta de Andalucía, algunas ya conveniadas y otras con posterioridad, al margen de lo que son medidas específicas, que se conocerán las próximas semanas, y que tienen también su complemento en la Diputación provincial, trata de incidir directamente en una serie de cuestiones, de problemas, que hoy por hoy tiene la provincia de Jaén, y, sobre todo, pese a la evolución de estos últimos años, de la que luego podremos hablar si así se estima conveniente.

No podemos olvidar la fuerte dependencia de su economía del olivar. Actualmente el sector representa casi el 20% del PIB provincial, de la economía provincial; el 90% de la producción final agraria de la provincia; el 25% de la superficie de olivar de todo nuestro país está en la provincia de Jaén, y el 42% de la andaluza. Bien, eso que es, evidentemente, una fuente de riqueza muy importante para Jaén, tiene en este momento una serie de cuestiones en el medio plazo —me refiero a 2013—, cuando la Política Agraria Común diseñada por la Unión Europea comience a restringir de forma significativa, si no total, las diferentes subvenciones que en estos momentos tiene esa Política Agraria Común y que al olivar le afecta de forma muy significativa.

Ese horizonte es el que nos hizo ponernos a trabajar conjuntamente los Gobiernos para poner en marcha una serie de cuestiones que nos permitan llegar a ese momento en unas condiciones donde el problema no resida en el olivar, sino que seamos capaces de hacer actividades que complementen la economía de la provincia, teniendo, evidentemente, el olivar como elemento clave, ahora, después, como lo ha sido hasta estos momentos. Acelerar, por lo tanto, la modernización; de alguna forma mantener los sectores estratégicos, y conseguir, y conseguir, a partir de ese momento, una promoción con una diversificación productiva que permita la actividad económica y la creación de empleo.

Puedo decirle que el Presidente del Gobierno, el día de la presentación ante diversos sectores económicos de la provincia, anunció la implantación en dos lugares de la provincia de Jaén, concretamente en su capital, Jaén, la instalación de una empresa de Telefónica, que generará en torno a seiscientos puestos de trabajo, y otra actuación, de una industria siderometalúrgica valenciana, Ros Casares, que instalará una planta que dará empleo también de forma considerable en la localidad jiennense de Andújar.

Las claves del modelo económico y social sostenible al que se quiere avanzar, evidentemente, tienen como elemento fundamental el capital humano, la innovación, la cultura emprendedora, la integración en la sociedad del conocimiento y la apertura de mercados globales. Para eso es necesario poner en marcha una serie de actuaciones que permitan coger esos carros sin grandes inconvenientes.

Este apartado tiene hoy por hoy grandes iniciativas, de las que voy, simplemente, a comentar tres: La puesta en marcha del complejo tecnológico de servicios avanzados, que tendrá su sede en Geolit; la creación de un centro tecnológico de la biomasa, y la puesta en marcha de una serie de incentivos a la inversión empresarial.

Por otro lado, en el área de desarrollo sostenible, se pretende, en una provincia donde el 50% es el mayor bosque humanizado que yo conozca —me refiero al olivar—, y el otro 50%, quitando lo que son los diferentes lugares que ocupan los municipios, las casas, es monte, y, por lo tanto, con un alto valor desde el punto de vista ambiental, poner en marcha un modelo que permita la protección, la conservación, pero a la vez el crecimiento económico.

Las características, como hablaba, nos permiten impulsar de una forma clara y contundente lo que tiene que ser una oferta turística basada en valores naturales, deportivos y culturales, haciendo de éste un sector importante desde el punto de vista económico. De hecho, Jaén es una de las provincias de nuestro país con mayores espacios naturales, con un importante legado íbero-renacentista, con unas áreas importantes de explotación cinegética, con unas condiciones inmejorables para deportes náuticos, con un rico patrimonio etnográfico y con unas potencialidades paisajísticas, como antes comentaba, evidentemente innegables.

Todo este elemento creemos que hay que analizarlo de forma adecuada, poniendo en valor una serie de actuaciones, que son las elementales de este programa de actuación, y que, repito, tendrá su complemento, su complemento, en las actuaciones que desde la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación se lleven a cabo.

Evidentemente, quiero también hacer mención al proyecto singular, de carácter piloto, que se pondrá en marcha en lo que se refiere a desarrollo de turismo interior, que llevará a cabo con la Junta de Andalucía el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para, de alguna forma, una vez llevado a cabo en Jaén, poder extrapolarlo a otras zonas de características similares. Lo que significa la recuperación del Guadalquivir, lo que significa la puesta en marcha del Observatorio Andaluz de la Sostenibilidad, son pasos que van dirigidos a esa filosofía de desarrollo sostenible.

Otra parte importante del programa es todo lo que significa la mejora y el desarrollo de infraestructuras, de tipo hidráulico, de transportes, de comunicaciones

por carretera, y, por supuesto, el ferrocarril. Son éstas un eje esencial del impulso económico de la provincia. El objetivo es, en lo que se refiere al primer elemento, lograr un mejor aprovechamiento hídrico de nuestros recursos. La puesta en marcha de la presa de Siles y otras actuaciones en diferentes ríos de la provincia van a permitir un mejor aprovechamiento del agua, un bien escaso, evidentemente, en lo que significa el cultivo del olivar, como es uno de los elementos clave para la economía de Jaén.

La aceleración de todos los proyectos del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes, que, evidentemente, tratan de conectar mejor Jaén con Madrid y con Andalucía; mejorar la eficacia del sistema; fortalecer la cohesión social y territorial, y contribuir a la sostenibilidad. De hecho, ya hay un nuevo servicio de ferrocarril, que recorre Madrid-Jaén desde hace aproximadamente diez o quince días, que, evidentemente, es, simplemente, un primer paso que se irá ampliando durante las próximos semanas y los próximos meses.

La mejora de las comunicaciones, en lo que se refiere a las carreteras, con el resto de Andalucía, con Levante y con el resto de España, es un elemento clave que permitirán a la provincia de Jaén, en la Sierra Sur, concretar el cruce de lo que entendemos que es el eje intermedio de Andalucía, con la autovía que unirá Úbeda con Estepa, así como la que unirá Extremadura-Córdoba-Jaén con la provincia de Granada, así como la conversión en autovía de la actual Linares-Albacete.

Por ir a otro apartado —y resumiendo—, en lo que se refiere a las medidas de fomento del patrimonio cultural, la dinamización socioeconómica, las actuaciones de carácter asistencial, son también elementos importantes en lo que significa aumentar el bienestar de los ciudadanos y favorecer la igualdad de oportunidades. Es consolidar la población en los municipios de menor tamaño, en zonas, evidentemente, con menos dinamismo económico. El pasado lunes se firmaron los convenios correspondientes para hacer una apuesta significativa en lo que se refiere a los programas de bienestar social, con la instalación de un centro de referencia nacional de servicios sociales de atención especializada en Jaén capital y una serie de actuaciones en diversos municipios de la provincia.

Otro elemento que me van a permitir que destaque es el programa de castillos y arquitectura defensiva, dentro de la Ruta de los Castillos de la provincia que pilota la Diputación provincial, así como actuaciones en diversos aspectos relacionados con el patrimonio, y, sobre todo, con el arte íbero, con la puesta en marcha del Museo de Arte Íbero.

Resumo, señorías —resumo, señorías—. Creo que es un paso importante, positivo, el que se da con este plan que ha puesto en marcha el Gobierno; que, como digo, tiene como elementos fundamentales el impulsar el desarrollo de infraestructuras de transporte y comunicaciones para favorecer la cohesión territorial y el equilibrio territorial, el fomento de la economía y la creación de empleo, profundizar en un modelo de desarrollo sostenible y lograr un desarrollo equilibrado del territorio.

Todo el programa Activa Jaén, las actuaciones de las Administraciones, no serían suficientes si no hay una participación activa de la sociedad civil, y fundamentalmente del sector privado de la provincia de Jaén. Se trata de un esfuerzo de coordinación y de planificación, de acciones de carácter público y privado, para el avance de Jaén en la próxima década. Es un esfuerzo al que se están sumando, como digo, la Junta de Andalucía, la Diputación provincial y esta actuación del Gobierno.

Yo pediría a todos los Grupos parlamentarios que, al margen de lo que puedan ser, en un momento, dado las diferencias lógicas del debate político, lo que puedan ser, en un momento dado, las distancias que nos separan en cuestiones concretas, que hiciéramos un esfuerzo para sumar iniciativas, para apoyar esto, que, evidentemente, es positivo para la provincia de Jaén; esfuerzo conjunto de todos que redundará —y concluyo, señorías— en una mejora de la calidad de vida de los jiennenses y, sobre todo, en unas mejores perspectivas de futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde el turno de intervención al Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y su portavoz, el señor Pizarro, tiene la palabra.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, convendrá usted conmigo que, cuando se precisa de un plan especial para una provincia, para un territorio, es porque tiene un déficit importante que no surge de un día para otro, sino que esto viene de mucho tiempo ya. Por lo tanto, ha sido la consecuencia de un abandono de políticas de convergencia entre las demás provincias de Andalucía, y lo que hemos estado continuamente, desde el Grupo Popular, denunciando en cuanto a la convergencia, y por el Gobierno siempre se ha dicho que no, que ha habido un efecto importante de convergencia entre todas las provincias, cuando se da este caso es porque algo ha fallado. Algo ha fallado y, lógicamente, pues falla, sin lugar a dudas, desde donde se tiene la responsabilidad de que no pase lo que está pasando: que no haya la convergencia entre provincias, entre litoral e interior, entre una serie de circunstancias que dan lugar a este problema.

Mire, he leído detenidamente el programa Activa Jaén, y la verdad es que la redacción es perfecta, coincidimos en muchos aspectos, menos mal que empiezan a aparecer ya algunas denuncias que hacíamos nosotros, por ejemplo en cuanto a la convergencia, en las cuales usted dice que ya problemas estructu-

rales dificultan la convergencia de esta provincia con las de mayor nivel de desarrollo. Siempre, siempre tengo escuchado, ¿no?, que no es ése el problema, que siempre se ha actuado. Es más, en los últimos años, en los Presupuestos, tanto de la Junta como del Estado, ustedes han ido vendiendo que ha sido un esfuerzo tremendo el que se ha hecho desde la Junta y desde el Estado, desde el Gobierno del Estado, para el desarrollo de la provincia, pero la realidad es que somos los últimos, que hay grandes problemas. Grandes problemas que, si bien es cierto que nosotros, desde la provincia de Jaén, tenemos que hacer los esfuerzos necesarios, tiene que haber una responsabilidad, y, lógicamente, la responsabilidad es del que gobierna.

Yo estoy seguro, también, de que tiene una responsabilidad, según usted, el Partido Popular, que gobernó durante ocho años a nivel nacional, menos de un tercio del período que llevamos de democracia. Todos los males, posiblemente, se deban a ese tercio de período democrático que gobernó el Partido Popular. Pero en Andalucía no tuvimos la posibilidad de gobernar, de la cual la responsabilidad es del Partido Socialista, y es el que tenía que tener la obligación de desarrollar esa provincia.

Son muchas las necesidades que tiene, y vienen algunas reflejadas, otras no; pero también tengo que decirle que hay algunas que vienen reflejadas y vienen falsamente reflejadas.

Para el desarrollo no se puede culpar una parte —y voy a irme ya a la razón de ser de este plan—, y en cuanto, por ejemplo, cuando hablan ustedes del desarrollo, en cuanto a las infraestructuras de comunicaciones.

Ahora hablan de solucionar unos problemas que, si usted repasa la historia de nuestra Comunidad y de nuestra provincia, verá quién es el culpable de, por ejemplo, el problema del transporte por ferrocarril. Hasta los años 1990, 1992, el ferrocarril era importante en la provincia de Jaén. A partir del año 1992 hay un desmantelamiento total de las líneas ferroviarias y, lógicamente, es un abandono total y absoluto en la provincia de Jaén. Ahora se quiere retomar, y lo que antes se quitó, ahora ponerlo y cambiarlo.

Yo estoy escuchando desde hace algún tiempo el gran esfuerzo que está haciendo la Administración; pero yo no puedo venir a Sevilla, por ejemplo, en tren desde donde resido. Puedo venir, lógicamente, en un tren que pasa, un tren que pasa al día. Si vengo en ese tren, tengo gran dificultad para volver. Por lo tanto, hay que solucionar ese problema de alguna forma. O Granada; ya no digamos Almería, ya no digamos Huelva. O sea, que la estructura ferroviaria y el desarrollo ferroviario... No sé, la verdad. Y, desde luego está muy bien el desarrollo con palabras, como viene en el plan Activa, pero también necesitamos de un aporte económico que no viene reflejado cómo se va a hacer. Se dice «2006-2009»..., bueno, que se van a comunicar todas las capitales de provincia; pero, la verdad, lo veo difícil, además no habiendo consignaciones presupuestarias suficientes como para ello.

Veía hace..., en algún lugar las cantidades que iban presupuestando, y me resultan mínimas, desde luego. Y teniendo en cuenta también una cosa que me gustaría que constara, y usted, a ser posible, me pudiera contestar, y es que, con estos 1.300 millones de euros, si es en realidad un aporte más o es, dentro de los Presupuestos Generales del Estado, lo que va a aportar en estos cuatro años, además de ser las necesidades reales de la provincia y de presupuestos, y no decir que ya van en los 1.300 millones las aportaciones presupuestarias. Pero le voy a decir algo.

Mire, en cuanto al desarrollo de las autovías actuales, bien... Bueno, eso, sin lugar a dudas, necesitan mejoras, necesitan inversión... Pero ustedes introducen algunas que están ya ejecutándose y no son... En el plan Activa las incluyen, pero vienen de tiempos anteriores. El desdoblamiento, por ejemplo, de Despeñaperros, coincidirá usted conmigo en que no es una idea que ha surgido del equipo de Zapatero, sino que ya estaba antes, y estaba hasta iniciado. O la alta velocidad, o el desdoblamiento de la 322. Tengo que recordarle que la 322, Linares-Albacete, ustedes la consideraban entonces como una vía rápida: fue otro Gobierno, no socialista, el que hizo que esa carretera se transformara en autovía. Con algunos problemas, por cierto. Ahora defienden ustedes la 322, por el itinerario de la 322, y quiero recordar algunos movimientos de Alcaldes socialistas, que decían, en contra de lo que en un momento decía el Gobierno de la Nación, que hubiera sido más barato y más fácil hacerlo por El Condado.

Habla usted de la 315, la 316, de la Úbeda-Estepa, como una prioridad. Ahora se están haciendo algunas actuaciones. Pero usted mismo, en el año 1998, en la ciudad de Úbeda, hacía unas declaraciones diciendo que eran prioritarias y era lo que se iba a iniciar de inmediato. Estamos en 2006; por lo tanto, pues las prioridades se van demorando en el tiempo. Nada más que ha gobernado el Partido Socialista. Competencias para esas carreteras.

También habla usted, por ejemplo, para el desarrollo de la provincia, de la presa de Siles. La presa de Siles le tengo que recordar que es una iniciativa también del Gobierno anterior, del Gobierno de Aznar. Y le voy a decir más: se fue retrasando con el tiempo, y no fue porque, precisamente, desde el Partido Socialista se hiciesen aportaciones para el desarrollo. Yo le voy a leer solamente alguno de los informes que se hacen desde la Junta de Andalucía, de la Consejería de Cultura, en los cuales explican que no debe..., tienen sus dudas sobre la presa de Siles, porque figuran dos zonas arqueológicas en el ámbito afectado por la actuación y su entorno inmediato, por lo que la desaconsejan. Pero le voy a poner más. Cuando se hace un estudio, que se hace desde la misma Diputación Provincial de Jaén, ¿no?, descarta que se haga ahí, que se haga la presa esa, y se impide: por afecciones al paisaje, por problemas..., afecciones a la red viaria, a los planeamientos urbanísticos... Y les estoy hablado de años,

lógicamente, en que gobernaba el Partido Popular a nivel nacional; pero, por ejemplo, los proyectos estratégicos que amenazaban la actuación eran, por ejemplo..., que pretenden incentivar y fomentar el abandono del cultivo y las tierras marginales y la restauración de la vegetación natural; que es un proyecto estratégico que amenaza la recuperación de bosques galería, riberas y fomento... y linderos; que amenazaba el empleo y el cultivo de las prácticas agrícolas en terrenos... Esto se hace desde la Diputación, desde la Diputación, desde el área técnica de Infraestructuras y Equipamientos Municipales. O sea, que se ponían trabas que han tenido que ir superándose hasta llegar al final, a tener que darse el visto bueno, podríamos decir, porque en julio de 2005... Los proyectos no se hacen en cinco ni seis meses, ni en un año, se hacen en mucho tiempo. Y ha tenido que ser en el año 2005, ante una pregunta de un Diputado del Partido Popular en el Parlamento de la Nación, cuando se reconoce que el proyecto de construcción de la presa de Siles se encuentra redactado, así como el estudio de impacto ambiental, también ha completado su estudio arqueológico, y que se ha sometido a información pública... Total, que se va a hacer ya, pero es una iniciativa anterior, señor Consejero.

Le he escuchado una cuestión que me ha sorprendido bastante. Es uno de los ejes principales del desarrollo de la provincia, además del cultivo del olivar, de la agricultura, decía usted el turismo y lo pone aquí, pero me sorprende, me sorprende tremendamente. Usted sabe de donde yo soy y la relación que tiene con el turismo. Úbeda y Baeza yo creo que son los focos principales, junto con el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, para el desarrollo. Pues se hacen mucho más hincapié en nuevas creaciones, como son las rutas —que es bueno que exista—, la ruta de las batallas, la ruta de los castillos..., una serie de cuestionamientos. Pero se da por hecho que Úbeda y Baeza ya son ciudades reconocidas en el mundo, pero actuaciones en ellas no veo ninguna; mientras que se hacen actuaciones en murallas que el común de los ciudadanos desconoce, por ejemplo, en Úbeda tenemos cinco kilómetros y medio de murallas que están totalmente degradadas, y, bueno, no apuesta para nada en el plan Activa por esos cinco kilómetros de muralla. Y todo se apoya siempre en el 1% cultural.

Y yo le tengo que decir, señor Zarrías, que hace muy poco tiempo he estado yo hablando en el Ministerio sobre el 1% cultural. Y no es fácil, no es fácil ni siquiera que te lo concedan, y menos en las cantidades necesarias para recuperar el patrimonio que está degradado, hasta tal punto que te dicen que presentes pequeñas obras, porque, si presentas grandes obras, no vas a tener posibilidad ninguna.

Pero es que en los proyectos, cualquier Ayuntamiento, para presentar sobre el 1% cultural, tienes que presentar el proyecto y hacerlo desde el Ayuntamiento, con un coste importante que no es subvencionable. Por lo tanto, tienes hasta dificultad para poderlo presentar si no tienes una subvención suficiente para poderlo presentar.

Señor Zarrías, hay una cuestión que también aparece en el plan Activa y a usted no le extrañará que haga algún comentario sobre el tema, y es la Academia de Suboficiales de Úbeda. Usted el día 22 de julio del año pasado hacía presencia en Úbeda y daba la noticia del verano: Inminentemente se abrirá, se pondrá en funcionamiento, vamos a abrir, por el gran esfuerzo que se ha hecho desde el Partido Socialista para retomar y que sea viable, la Academia de Suboficiales de la Guardia Civil en Úbeda.

Usted también será consciente de que automáticamente yo pedí que las declaraciones que usted hacía en aquellos momentos me las diesen certificadas desde el Ministerio, a ver si había algo de cierto en todo aquello. Y recibí noticia del Ministerio diciéndome que no había nada de nada.

Bien, usted y yo fuimos testigos presenciales de una visita que se hace desde un Departamento del Ministerio para ver las condiciones en las que se encuentra la Academia. La Academia se encontraba, según los que vinieron a visitarla, en unas condiciones muy favorables para poder ser abierta. Usted y yo vimos cómo yo solicitaba que me dieran algo, algún escrito donde me dijeran que eso iba a ser una realidad. Creo que fue a finales del mes de noviembre o diciembre del año pasado. Al día de hoy, no he tenido ninguna notificación, no sé qué es lo que quieren.

Hoy, tendríamos la ocasión de estar con el Secretario de Estado en Baeza, que va a estar en Baeza, y la posibilidad de verlo era, espero, llegar a tiempo para poder despachar con él, porque el 22 de julio le pedí una cita y todavía no me ha contestado. Hoy voy a tener posiblemente la oportunidad de hablar con él, a ver si me dice si hay algo de cierto o no, porque todo lo que me dice es el estudio de viabilidad. Pero ese estudio de viabilidad está hecho, ése está hecho desde el año 2003, que era viable. Por lo tanto, es que hay que renovar, es que hay que ir haciendo estudios de viabilidad. Por lo tanto, el desarrollo, en ese aspecto, también me resulta chocante.

Mire, hay aspectos, desde luego, en cuanto a los aspectos de colaboración en este plan Activa Jaén con los Ayuntamientos. Yo tengo la suerte de representar a los ciudadanos de un Ayuntamiento importante de la provincia de Jaén, de Úbeda, y a mí no me han consultado absolutamente para la colaboración, qué tipo de colaboración tenemos que hacer si estamos interesados, qué necesidades tenemos. No sé si a otros Ayuntamientos se lo habrán pedido.

Pero en el desarrollo de las actividades y qué es lo que se pretende hacer y qué participación con fondos del Estado hay para todos los Ayuntamientos —que son 97 en la provincia de Jaén—, por una parte, para la modernización de informática de 500.000 euros, en cuatro años que aparecen aquí, les voy a decir que no nos dan ni para comprarnos en cada Ayuntamiento un ordenador.

El señor PRESIDENTE

—Señoría, tiene que ir terminando.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Termino inmediatamente.

Hombre, y en cuanto a la modernización, con dos millones de euros en dos años, también vamos a tener alguna dificultad que otra.

Es decir, señor Zarrías, nosotros vamos a colaborar en lo posible, vamos a hacer lo posible para que sea una realidad. Pero me temo muy mucho que esto se quede en agua de borrajas. Porque ya cuando se parte de compromisos cumplidos, como ustedes hablan aquí, y empiezan a decir falsedades, nos cuesta mucho trabajo creerlo. Porque, cuando dicen al final en Activa Jaén que se han desbloqueado una serie de cuestiones y que ya no va a necesitarse hacer más confrontación con el Gobierno de la Nación porque ya el nuevo trazado de Despeñaperros, la conexión ferroviaria con alta velocidad hacia Madrid ya está en funcionamiento…, estaba ya, estaba ya sin llegar ustedes.

O llegan a decir que, entre los proyectos que hay de participación con los Ayuntamientos, uno de ellos es la rehabilitación del Ayuntamiento de Úbeda…, está rehabilitado. No es el Ayuntamiento de Úbeda, es otro palacio que es propiedad del Ayuntamiento de Úbeda, y aquí viene como el Ayuntamiento de Úbeda. Se lo voy a decir, por si lo tienen que corregir: es el palacio Anguis-Medinilla, propiedad del Ayuntamiento, pero no del edificio del Ayuntamiento. De todas formas siempre es bueno echar dinero en cualquier lugar.

Nosotros, si verdaderamente en el Plan Activa está el Ayuntamiento, vamos a buscarles razones para que puedan gastarse..., porque todo en patrimonio es mejorable, hasta la total ruina de su dueño.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA

—Me alegro, querido portavoz del Partido Popular, que su intervención de alguna forma demuestre que lo que se pone ahí —y ahora se lo voy a intentar justificar— es verdad. Porque, si fuera cierto lo que han dicho ustedes, yo tendría una nariz que llegaría a Barcelona, porque nos ha dicho que éramos unos pinochos, que mentíamos... Bueno, luego en Huelva han pedido un plan igual que éste... No voy a entrar, no quiero entrar en..., no me pide a mí el cuerpo polemizar.

Pero que le puedo a usted decir, no le quepa la menor duda, que lo que pone ahí se va a cumplir. Y si algo no se cumple, yo personalmente daré las explicaciones y asumiré la responsabilidad de por qué no se cumple. No le quepa a usted la menor duda, va en eso lo que usted quiera, echamos un pierde-paga, como dicen en mi pueblo. El que eso, paga ¿En su pueblo o en el mío? En el palacio ése que dice usted al lado del Ayuntamiento, o que es del Ayuntamiento, o un día que tiremos la [...] en mi pueblo, pues vamos allí y nos tomamos unas cervezas.

Ahora en serio, señor Pizarro, no ha sido fácil todo esto, nos ha costado a los socialistas de Jaén convencer al Gobierno de la Nación…, no convencer, explicarle las razones; porque, mire usted, Jaén no se cae, ni mucho menos. Pero sí tiene una horca caudina que nos preocupa, y es la razón, el *leitmotiv* de por qué se pone en marcha éste, junto con otros complementos que irán conociendo en los próximos tiempos y que espero que también apoyen, y es que la dependencia del sector primario de nuestra economía es muy importante, lo que no ocurre en ninguna otra provincia de Andalucía, y en algunas donde ocurre —como puede ser Almería—, por suerte o por desgracia, hoy por hoy el tipo de agricultura es distinta.

Sabemos que la política agraria común, el marco comunitario que ahora empieza finaliza el 2013. Yo no tengo certeza, porque no depende de nosotros, ni del Gobierno de España de ahora ni de antes —éste no lo ha hecho mal, por cierto, el otro lo hizo peor desde mi punto de vista, pero no quiero polemizar— que en 2013 tengamos un problema grave, si no antes, de recorte de ayudas. Esos treinta, cuarenta, cincuenta duros en función de la producción de subvención que viene por kilo de aceite a nuestra provincia. Y que no le voy a decir lo que ha supuesto para los ciento y pico mil agricultores a título principal, o agricultores, mejor dicho, que tienen derecho a subvención como consecuencia de ser olivareros.

Dicho eso, ésa es la razón fundamental. Porque yo no hago un dibujo catastrófico de la provincia de Jaén. Yo le voy a dar datos que usted debe de conocer: el incremento del producto interior bruto ha sido del 34'7 en estos últimos tiempos —período 1993-2005—, por encima del crecimiento medio de España, que ha sido un 32'6. El valor añadido bruto provincial creció un 33%, por encima de la media nacional, que fue un 22%. La productividad aparente se incrementó un 11%, frente a un 8% en España y un 7'25% el conjunto de Andalucía.

Hay otros datos negativos, evidentemente. Sí, es una economía muy dependiente del olivar. ¿Qué pretendemos con esto? Impulsar infraestructuras, impulsar el desarrollo sostenible, diversificación económica, generar nuevas iniciativas públicas y privadas que permitan que, cuando lleguemos a 2013, podamos dar respuesta a lo que puede ser una decisión que nos perjudique, que es que se acaban las subvenciones.

Pero, mire usted, me han dicho de todo. Se acaba de ir —lo siento— el señor Fernández Moya, que es

el Presidente del PP de mi provincia. Yo soy el Secretario General del PSOE de mi provincia. Ha dicho de todo, ha ido por ahí diciendo que si pinocho, que si esto es una ruina —usted también lo ha dicho—, que Jaén no sé qué, no sé cuántos. Mire usted, Jaén tiene problemas, si no tuviera problemas, para qué vamos a hacer esto, pues claro. No hay que ir a Granada a hacer una carrera para darse cuenta de eso. Hay problemas, y sobre todo en el corto y en el medio plazo, hablando del corto plazo ocho o nueve años, que es 2013.

Pero es que esto que yo acabo de decirle de creación de empleo, estamos en las cotas más bajas de desempleo del año 1983. Se han creado aproximadamente 224.000 ocupados en la provincia de Jaén en estos últimos años. Son datos significativos, pero no queremos olvidar el futuro, y el futuro es 2013, donde tenemos que estar preparados. Ésa es la razón de por qué el que está hablando y mis compañeros de la provincia de Jaén le hemos dicho al Presidente del Gobierno de la Nación y al Presidente de la Junta de Andalucía que no podemos esperar a 2010 ni a 2011 ni a 2012, hay que empezar ya a hacer muchas cosas para que ese impacto sea menor.

Puede que tengamos suerte y hayamos sido capaces de conquistar mercados, con lo cual las subvenciones no valdrán o, mejor dicho, no serán fundamentales, porque venderemos nuestro aceite a ochocientas pesetas en los mercados de Frankfurt, de Los Ángeles o de Pekín, y, por lo tanto, ahí no habrá problemas porque sí tenemos un bien, que es un oro que no lo tienen, por suerte, nada más que en Jaén y en otros pueblos de Andalucía. Ahora está creciendo, creo, en Australia, en Chile, pero no van conseguir en mucho tiempo... Y aparte, el 3% de las […] que se consumen nada más que es el olivar, hay campo para crecer.

Pero le decía eso, que ese discurso catastrofista de que ustedes no han hecho nada no es cierto. Yo le voy a leer lo que dijo el señor Montoro: «La provincia de Jaén ha crecido más de un 40%, por encima de la media de Andalucía y la media de España». Lo dice Montoro, que ya se podía haber preocupado un poquito más Montoro, señor Pizarro, me cachis en la mar, que fue Ministro de Hacienda durante ocho años y nos dejó la última, la última —pero no quiero polemizar, no voy a entrar en eso—, ocho años en los que podían haber hecho ustedes alguna cosita más.

Me dice usted que proyectos, que... Mire usted, la presa de Siles, si no me equivoco, hay un prediseño de Indalecio Prieto, que fue Ministro de Obras Públicas en la República; Borrell la fijó cuando era Ministro de Obras Públicas. La calzada nueva de Despeñaperros, Borrell fue el que la definió y, durante ocho años, ni un papel. Mire usted, yo he ido al Ministerio de Fomento a ver eso que dice usted, que estaban todos... Ni un papel, ni el inicio de la obra. Una obra, como bien sabe usted, de estas características no se hace en tres días; es decir, usted no va a Carrefour, coge un tren, lo coge de la estantería, lo pone y a correr. No, hay que iniciar un estudio informativo, el impacto ambiental, proyecto, medidas correctoras..., todo lo que hay que hacer.

Me dice usted de la presa de Siles, pues claro que ha habido que hacer medidas correctoras. Y ustedes se camuflaron en la necesidad de hacer medidas correctoras de carácter ambiental para no poner ni un solo duro. Cuando llegué yo al Ministerio de Medio Ambiente y vi el expediente entero de la presa de Siles, le puedo decir que no había nada más que humo, se lo digo yo.

Y ahora le hablaremos de la Academia, porque yo sí he hablado con el Gobierno, con ése que seguro que se ha tomado usted una copa, con el señor Camacho —que por cierto es paisano nuestro, Antonio Camacho, Subsecretario de Estado de Seguridad— y con otros mandos de la Guardia Civil. Y le explicaré cómo está la cosa y cómo creo que podemos colaborar —usted desde el Ayuntamiento y nosotros desde la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación— en una tarea que no es sencilla. Pero, bueno, le repito que ninguna de estas cosas que están aquí han sido fáciles, entre otras cosas porque había otras provincias que podían reivindicar legítimamente. Y mire usted por dónde las razones que se han dado, no de catástrofe pero sí de una previsión a medio plazo, son las que en un momento dado han tocado la tecla necesaria para que esto se convierta en realidad.

Son 1.313 millones de euros, son pocos, por supuesto. Algunos habrán pedido 5.000, otros 20.000 millones, eso es normal, eso es normal que ocurra. No hay que ponerse nerviosos, sino hay que decir... Hombre, mire usted, no le voy a dar los datos de inversión del PP durante los ocho años de Gobierno, fuimos los últimos de los últimos de los últimos. A mí me daría vergüenza ser Diputado del PP en Jaén, se lo digo de verdad, señor Pizarro, con el cariño y el respeto que sabe que yo le tengo a usted, me daría vergüenza ser Diputado del PP, cobrar todos los meses, me daría vergüenza, se lo digo de verdad. Porque lo que no es permisible, bajo ningún concepto, es que, en ocho años, la provincia de Jaén haya sido la última en todos los presupuestos de inversión del Estado, mirando renta, mirando población, me da exactamente igual el parámetro que use, es así. Hombre, y podían haber hecho algo los parlamentarios, haber movido algo.

Que la Linares-Albacete, menos papeles que una liebre. Ha habido que empezar de nuevo, porque se tiraron dos años que si eran galgos o podencos, que si iban por El Condado... ¿Ustedes por dónde querían que fuera? Me imagino que por La loma, pues ahora quieren El Condado. Y ahora, pues el engañabobos de tenernos ahí a la gente enfrentando a los Alcaldes, a territorios por si iba por un sitio o por otro. El normal desarrollo es por donde hay gente, y la gente está —como sabe usted igual que yo, que conocemos eso como la palma de la mano—: Linares, Úbeda, La Torre, Villacarrillo, Villanueva, El Puente, Arroyo y salida a Génave. Eso es el normal desarrollo para entrar a Alcaraz hasta El Jardín. Bueno, pues eso es lo que ha habido que hacer ahora, porque no había... Y le

adelanto que cinco tramos van a salir ya en estos días a licitación, que ha costado sangre, sudor y lágrimas el hacerlo, porque no había ni un solo papel.

Dice usted: «Al final lo que piensa la gente...» Pues la gente de Jaén, las cosas, evidentemente, las ve con una óptica. Y, ¿cómo piensa la gente? ¿Por las encuestas o cuando vota? Y la gente cuando vota, y vota de una forma, es porque se fía más de unos y se fía más de otros. Y la gente de Jaén sabe que estas cosas los que estamos ahí vamos a hacer lo que sea para que se cumpla. Y yo soy ahí optimista, yo me voy a dejar el bigote para que esto se lleve a la práctica, se lo digo de verdad, y le pido a usted que colabore.

¿Qué hacemos complementos, como la ruta de los castillos, el tema de los embalses? Eso al final va a repercutir en los lugares turísticos asentados, como es Úbeda y Baeza. Pero, si ponemos en valor el Giribaile, si ponemos en valor el Guadalén, si ponemos en valor el Víboras, si ponemos en valor esos pantanos en lo que se refiere a pantanos de regulación, no de abastecimiento, va a suponer que la gente tendrá que ir a Úbeda, tendrá que ir a Baeza, pero también tendrá que ir a Baños a ver el castillo, o a Arjona, o a Arjonilla, o a Sabiote. Queremos una actuación de carácter integral, en la que lo más asentado se beneficiará más y lo menos asentado irá cogiendo cuerpo con el paso de los tiempos.

Mire usted, yo creo que debería estar contento. Se lo voy a explicar, se lo he explicado a la gente de su pueblo y lo ha entendido, porque ya me lo han dicho en varias ocasiones. Se lo explico ahora a usted, que también se lo he explicado y, como sabe más que los de su pueblo, porque es el Alcalde, se va a enterar mejor:

Úbeda se va a convertir en el nudo de comunicaciones por carretera más importante del norte de Andalucía. ¿Por qué? Porque van a concurrir la del eje norte-sur de Andalucía, Úbeda-Estepa, con la transversal que unirá la Nacional IV Madrid-Andalucía, con la carretera hacia Levante con la conexión por Valencia. El punto de conexión de toda esa red de alta capacidad —ya le invito, creo que dentro de 20 días vamos a iniciar la obra de Úbeda-Baeza, del desdoble de la carretera, de la autovía— va a ser Úbeda. Y eso supone, desde mi punto de vista, un paso importante. Porque, al final, las comunicaciones, las redes de alta capacidad generan actividad económica. Donde no la hay, la generan. Y eso, en un caso como el de Úbeda y Baeza, que tienen un potencial creo que importante, va a ser altamente positivo.

Yo tengo aquí todos los datos de lo que ustedes invirtieron, de lo que no invirtieron, de lo que ha invertido la Junta de Andalucía. No creo que sea el momento. Yo le digo a usted que todo eso que hay ahí, más lo que haga la Junta de Andalucía, se va a llevar a cabo, se lo aseguro. Y si algo no se puede llevar a cabo por un imponderable, yo me comprometo —como Consejero de Presidencia o como usted quiera— a explicarlo a la ciudadanía. Y se van a cumplir los plazos.

Y el AVE... Hombre, lo de la conexión ferroviaria... Mire usted, nosotros apostamos en un momento dado por las carreteras, evidentemente, en detrimento del ferrocarril, es cierto; decisión estratégica que se toma por parte del Gobierno de Felipe González no solamente en Jaén, sino en toda España. Hay una decisión contraria diez años después, que es apostar por el ferrocarril, y se está apostando por el ferrocarril. Y yo le puedo a usted decir que la conexión Jaén-Madrid por alta velocidad será una realidad diez años antes de lo que se preveía, u ocho años antes. Y que la conexión con Córdoba, y a partir de ahí con el resto de Andalucía, tanto al oriente, Granada, Almería; como hacia el sur, a Málaga; como hacia el oeste, a Sevilla, Cádiz y Huelva, también va a ser una realidad. Que se va a adelantar; pero repito, un AVE no se va a Pryca a por él, hay que hacer los estudios pertinentes, y sabe que eso está en marcha.

Yo recuerdo que estuvieron allí una vez Cascos y Montoro, y pusieron una traviesa en Vadollano. Las obras se han terminado ahora, y las tuvo que poner en marcha Magdalena Álvarez, porque la traviesa tenía jaramagos de mi altura. Lo cual, hombre, no soy muy alto, pero vamos. Yo he visto la traviesa de Vadollano, señor Pizarro, y usted también la ha visto conmigo. Y aquello quedó muy bien, si te he visto..., ahí se quedó la traviesa. Se ha terminado el tramo Vadollano, ahora se está trabajando en el Jaén-Linares. Tenemos el problema grave del cuello de botella de Despeñaperros, que hace que el ferrocarril moderno que en estos momentos discurre por esas vías, que ha adelantado en torno a 20 minutos, media hora, tenga el inconveniente de que, cuando llega a Despeñaperros, los 11 kilómetros que hay al salir de Vadollano hasta Santa Cruz de Mudela, pues, tiene que ir muy despacio. ¿Por qué? Por el mismo problema que tiene la autovía de la que usted habla de Despeñaperros. La autovía de Despeñaperros, que la proyectó Borrell y no hicieron ustedes nada, tenía un gran problema, que es el impacto. Porque atraviesa un parque natural, y han tenido, como saben, que bordearlo por detrás de Santa Elena para intentar evitar el impacto ambiental. La obra se inició con Magdalena Álvarez y se va a concluir, si no me equivoco, en 2007.

Todos y cada uno de los apartados que hay ahí se van a llevar a la práctica, y hay una comisión de seguimiento que lo está haciendo. Ya hay un montón de convenios que tengo aquí, que se han firmado ya con la Junta de Andalucía para actuaciones. Algunas afectan a su pueblo, y usted las conoce, de carácter deportivo, de carácter turístico y otro tipo de actuaciones.

Me dice usted un tema, que es el tema de la Academia de la Guardia Civil. Mire usted, yo, cuando se plantee el tema —y se lo he explicado—, voy a ver al Ministro y al Secretario de Estado. Y le planteo la posibilidad, ante la demanda de la Guardia Civil de separar la docencia de suboficiales de la de los guardias, que se presta conjuntamente en Baeza, de convertir las antiguas instalaciones de la Academia

de Úbeda —que se quedó pequeña, en un momento dado- en una Academia de suboficiales.

Ha habido opiniones de todo tipo, de carácter técnico, de carácter geoestratégico de la Guardia Civil, de muchos tipos. Yo he estado en reuniones con todos los mandos de la Guardia Civil, a los que tuve acceso y, por supuesto, con el Secretario de Estado. Hasta que el Secretario de Estado —y así lo comunico yo en Úbeda— me manda una carta con nombre y apellidos, y firmada, diciendo que ponen en marcha unos mecanismos para ver si eso es o no viable. Posteriormente, el Director de Construcciones del Ministerio del Interior, de Infraestructuras y Construcciones, con usted y conmigo, visita la academia. Están viendo la viabilidad desde el punto de vista urbanístico —y ahí le pido su colaboración— para qué instalaciones se pueden quedar y qué instalaciones se pueden enajenar para financiar esa obra. Una obra que, en estos momentos, no tiene claro el presupuesto. Y evidentemente yo, en estos momentos, no sé exactamente si lo que se enajena puede ser el montante total de lo que cueste la obra de mejora, de adecuación, de modernización de las actuales instalaciones de la Academia de Úbeda, si quieren quedarse con la parte anterior o con la parte posterior, la más antigua o la más moderna.

Pero dice usted que no ha visto... Si usted ha leído ese documento, me imagino que detalladamente, el Consejo de Ministros aprueba poner en marcha un estudio de viabilidad, lógicamente, para ver si es o no posible llevar a cabo esa actuación. El Consejo de Ministros, mediante una orden que aprueba ese plan y que se publica en el *Boletín Oficial del Estado*. Así nos encontramos.

Si usted va hoy a ver a Antonio Camacho, Antonio Camacho le dirá exactamente lo que le acabo de decir: que es un tema en el que en estos momentos está el Ministerio trabajando, porque no les parece mala idea, creen que es posible y tienen que hacer los números; porque la actuación parece que es, desde el punto de vista económico, importante. Usted es el Alcalde de Úbeda, eche una mano, eche una mano. Y cuando se le planteen las cuestiones, pues colabore en la medida en que usted puede colaborar desde un Ayuntamiento. Que le reconozco que no es tomando la decisión definitiva, porque tampoco nos compete a nosotros, pero que colaborará o inducirá una solución por parte de quien tiene que tomar la decisión, que es el Ministerio de Interior y la Dirección General de la Guardia Civil.

Quiero concluir volviendo a reiterar el ofrecimiento que he hecho en los medios de comunicación y que hago aquí en sede parlamentaria: No es cuestión de que todas las culpas las tenga uno y otros no tengamos ninguna culpa, todos tendremos parte de culpa. Al final, como siempre, la gente juzga, y, en democracia, la sentencia la emiten los ciudadanos en las urnas. Y hasta ahora ha ido sentenciando claramente, dando su apoyo y su voto a unos y quitándoselo a otros. Pero, al margen de eso, que es importante, ahora para esto es necesario que todos echemos una mano.

Y a mí —y termino—, que me han dicho algunas que otras cosas —que yo ya estoy acostumbrado, y no crea que me preocupa en demasía—, lo de pinocho es lo menos que me han dicho, le podría decir otras muchas cosas que me han dicho, pero, vamos, no es el momento. Me alegro de que, después de que presentamos esto, y que ustedes decían que todo era mentira, que todo eran paparruchas y... No sé, me ha leído usted un tema de Úbeda y..., no lo sé, puede que haya alguna errata. No lo sé, lo comprobaremos y lo veremos. Pues bien, ustedes que decían todas esas cosas, oí al día siguiente en Huelva, o a los quince días, que querían algo parecido o igual a lo que hemos hecho en Jaén. No será tan malo esto cuando te lo piden en otro sitio.

Por lo tanto, vamos a colaborar, echen ustedes una mano, una mano desde los Ayuntamientos, desde la colaboración política. ¿Por qué? Porque se puede colaborar igual desde la oposición que desde el Gobierno en muchas ocasiones. Y eso yo creo que será bueno para ustedes, y nos lo agradecerán no ya a nosotros, que estamos ya un poquito mayores, sino fundamentalmente la gente que tendrá que vivir en esa provincia durante los próximos años. Estamos hablando del inicio del siglo XXI, estamos haciendo un programa que consolide los primeros 25 años de este siglo en la provincia de Jaén, diversificando la economía, adelantando infraestructuras fundamentales en materia viaria y en materia de ferrocarril, poniendo en marcha actuaciones singulares que generen empleo y la implantación de nuevas empresas.

Ya le he nombrado dos que han creado mil puestos de trabajo en la provincia. Le puedo a usted decir que vendrán más. Que el que Gamesa esté en Linares o que CAF esté en Linares no es gratuito, es importante, es importante. Porque eso, al final, repercute en el conjunto de la geografía provincial y en el conjunto de los ciudadanos que viven allí.

Y Jaén no es Teruel, ni es Soria, ni es León, ni es Madrid, ni es Barcelona, es Jaén, con 650.000 habitantes y una economía, por suerte, y en ocasiones por desgracia, muy dependiente del sector primario, a su vez muy dependiente de una política agraria común, que tiene fecha de caducidad. Ésa es la razón fundamental, la previsión política que nos ha llevado a poner en marcha estas actuaciones, sabiendo que en 2013 puede ocurrir algo que a priori no es bueno para la provincia.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Si su señoría quiere hacer uso del turno de réplica, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, Presidente.

Vamos a ver. Mire, voy a ser muy breve. Hay una cuestión que no quiero que se me pase, es decir, nunca me avergonzaré, sino que estoy sumamente orgulloso de ser Diputado representante de la provincia de Jaén. Quizás me obligara a renunciar a mi sueldo, si fuera Consejero, o la provincia de Jaén tuviese cuatro Consejeros, de Jaén, y necesitase de un plan para sacarla adelante. De eso posiblemente sí que me daría vergüenza, que en todos estos años hayamos llevado a la provincia a lo que está ahora mismo. En eso, posiblemente.

Es verdad que el reconocimiento se hace en las elecciones, y le dan la razón o la quitan. Yo tengo la gran suerte de que las tres veces que me he presentado, encabezando con mi nombre y mis apellidos unas elecciones, las tres se las gané al Partido Socialista. Por lo tanto, algo tendrá el agua cuando la bendicen y alguna razón tendrá la gente para darme el apoyo con sus votos y no darlo a alguien que gobierna en la provincia de Jaén, en Andalucía, en España... Algo habrá que...

Mire, hay otras cuestiones que me han sorprendido: Porque dice usted que, cuando fue al Ministerio de Medio Ambiente para ver, por ejemplo, lo del pantano de Siles, la presa de Siles o el desdoblamiento de Despeñaperros, allí tenían menos papeles que una liebre. ¿Y cómo teniendo tan pocos papeles, cómo habiendo tan pocos papeles, habían salido a subasta, y es verdad, las obras? Y es verdad que doña Magdalena Álvarez empieza... ¿En tan poco tiempo arreglaron ustedes esa documentación o la de la presa de Siles, sabiendo que me está hablando usted del año 2013 para algunos estudios de viabilidad de carreteras? ¿O tantos años para la viabilidad de una academia que lleva ya cerrada desde el año 1994 y que es un Gobierno del Partido Popular el que, también en Consejo de Ministros y en las Cortes, aprueba hacer la Academia de Suboficiales? Hombre, para algunas cosas se necesita mucho tiempo y para otras qué poco.

¿Y qué pocos papeles puede tener para el desdoblamiento de la 322, cuando un Diputado de su Grupo por la provincia de Jaén, como es el señor Quirós, hacía manifestaciones que decía que era la carretera mejor estudiada y que tenía toda la documentación? ¿Que por qué no se ponía inmediatamente... —lógicamente, gobernando el Partido Popular a nivel nacional—, que por qué no se comenzaban de inmediato las obras? Y si hay tantos o tan pocos papeles, ¿cómo es que en los Presupuestos Generales del Estado solamente 50 millones de pesetas se ponen para esa carretera, para un desdoblamiento que según ustedes vale 720 millones de euros? Y de los cuales pone 300.000 euros para el estudio de la carretera. ¿Con qué previsiones van ustedes a hacerla? Porque yo he oído al Delegado del Gobierno de la Junta decir que en 2007, y ahora acaba usted de decirme que van a salir a subasta tres tramos o algo así. O el Delegado no dice la verdad, o usted está confundido. Por lo tanto, ahí hay algo que choca.

Y en cuanto... ¿Cómo me puede usted decir, señor Zarrías, que el Ministerio del Interior está estudiando la viabilidad urbanística de la Academia de la Guardia Civil, cuando las competencias son municipales? Eso tendremos que ver las partes a ver si... Pero si a mí no me mandan el más mínimo proyecto al Ayuntamiento, ¿cómo vamos a ver la viabilidad? Yo tendré que verlo junto con ellos y decir: esto es posible o esto no es posible. ¿O es por real decreto me van a decir qué es lo que es posible y lo que es imposible? Hay que modificar hasta el plan general, hay que modificar el plan, porque está como zona educativa. Por lo tanto, tendrán que consultarnos. Y le he pedido documentación. Y a día de hoy, desde el día 22 que usted anuncia... Que me da la impresión, entre otras cosas, que su comportamiento en eso —y perdone que con todo el respeto se lo diga— es una desconsideración hacia el Alcalde, hacia los representantes de la sociedad, que usted, ante una noticia de tal calibre, como puede ser la posible apertura de la Academia de la Guardia Civil, se vaya a dar la noticia a la sede del Partido Socialista con el portavoz de la oposición, y usted no se pase por el Ayuntamiento, que es siempre bienvenido, y le voy a atender con el máximo cariño, para que me comunicara, al menos, las conversaciones que hoy me está diciendo usted que han tenido con el Ministro o con el Secretario de Estado. Yo no he tenido posibilidad de tenerlas, porque no me han dado cita.

Yo creo que nos debemos también un respeto institucional. Y yo le agradecería que, cuando fuera usted a dar algún tipo de noticias, se pase por el Ayuntamiento, que lo voy a recibir, y, si lo tengo que invitar a un café, lo invitaré a un café y, si no, me lo pagará usted, ¿no?, que para eso gana más, por lo menos eso aparece en los datos, por ahí de... Bien. De todos están confundidos.

De todas formas, señor Zarrías, mire usted, nosotros, lo que pasa en esto de la Activa Jaén, estamos deseando que alguna vez pase algo. Pero convendrá usted conmigo que estamos decepcionados, que, ante tanta promesa incumplida, tengamos nuestras serias dudas, ante tantas cosas que dicen que se necesitan y que se van a hacer, que tengamos nuestras dudas. ¿Por qué lo piden otras provincias, por ejemplo Huelva? Normal, si dicen que van a dar 1.300, dicen: «Yo también.» Y lo que me extraña es que no lo hayan pedido todas las provincias que quieran más dinero.

Y le preguntaba yo antes: En esos 1.300 millones de pesetas del Gobierno central, ¿van a ir las inversiones que necesitan anualmente en los presupuestos de la provincia de Jaén? ¿Van a decir: Bueno, pues tantos millones es la cuarta parte de los 1.300? ¿O nos tenemos que resignar que en cuatro años las inversiones totales van a ser 1.300 millones? Porque yo he echado algunas cuentas y, fíjese usted, solamente en infraestructuras de carreteras, lo que dice para la provincia de Jaén, de 2006 a 2009, he sumado una cantidad que me parece que nos vamos a quedar cortitos, ¿eh? Porque he sumado aproximadamente unos mil ciento..., mil ciento veintisiete millones sólo

en infraestructuras de carreteras. Póngalo usted ahora... Todo lo demás que se van a gastar, ¿no? Y he sacado de la parte... Porque hay alguna que dice: «se ampliará, pero hasta 2009...» Bueno, pues solamente, si usted hace la cuenta en infraestructuras de carreteras, le saldrán 1.127 millones de euros, de un total de 1.300. O sea, que... Y, después, salen otras cantidades, ¿no?, que también hablan de 327, por ejemplo, en el tema de infraestructuras hidráulicas. Pues, si lo suma, se han pasado, se han pasado. La diferencia la pondremos los Ayuntamientos.

A ver, las cuentas también hay que cerrarlas sabiendo lo que se está escribiendo, porque, lógicamente, de nada me sirve ver en la última página, es decir, las inversiones totales, y me dan un cuadro donde, lógicamente, suma 1.373. Pero, claro, si vamos haciendo, hay algunas, por ejemplo en el fomento de actividades económicas y creación de empleo, ponen la cifra final, no sé si la van a hacer en el último año, porque van 2006, 2007, 2008, 2009, total, o cómo será, porque, lógicamente, el año que viene, si ustedes me dicen: «no hay nada, no, no, es que quedan todavía tres años.» ¿Y están ustedes convencidos que en 2008 van a seguir gobernando? Porque, a lo mejor, si gobierna otro partido político, estas cantidades las incrementará ostensiblemente porque sean necesarias. Al menos en el período que tenga responsabilidad, gástense lo que verdaderamente cumplen, porque ponen la mayor parte de las inversiones en un futurible gobierno, a partir de 2008, para hacer la suma. Por lo tanto, hombre, que por lo menos le pidamos la responsabilidad de lo que verdaderamente han prometido.

Señor Zarrías, le vuelvo a repetir: estoy orgulloso de ser Diputado del Partido Popular en la provincia de Jaén. Y estoy orgulloso porque creo que la provincia se merece que estemos y trabajemos todos —los del PP, los del PSOE y los de Izquierda Unida— por la provincia, no por nuestro partido, por la provincia. Porque, desde el momento que salimos elegidos, dejamos de pertenecer a un partido y pertenecemos a todos los jiennenses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra el señor Consejero, para cerrar el debate.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Hombre, empiezo por la pregunta del millón. Dice usted: «¿Quién gobernará en 2008?» Ya veremos a ver. «Y si es otro Gobierno, se incrementará». Pues, como se incrementen como se incrementaron de 1996 a 2004, que gobernaron ustedes, apañados vamos, porque eso sí que fue incremento negativo; repito: fuimos los últimos. Y a eso me refería, porque se podía haber hecho un poquito más, lo digo de verdad.

¿Orgullo de ser del Partido Popular? Pues será idéntico al que tengo yo de ser del Partido Socialista. Luego, la gente, repito, nos juzga y sentencia. Y últimamente, desde 1977 para acá ha ido sentenciando… ¿Que en su pueblo ha ganado usted? No se lo discuto. Pero no es un problema de ganar en un pueblo, el problema es el reconocimiento de los ciudadanos a una actuación que ellos mismos perciben como que se hace, como que se trabaja, como que se mejora.

Pero hemos llegado a la conclusión que, después de lo que ha ocurrido en estos últimos ocho años, o le damos un tirón gordo a una serie de actuaciones, o tendríamos inconvenientes, o podríamos tener... —nos ponemos el parche antes de que venga la piedra—, en el año 2013.

Vamos a ver, no me ha entendido usted bien. Mire usted, de la presa de Siles, ustedes la tenían en un cajón, se lo digo yo, en un cajón. Una obra que, repito, reinició Prieto, que Borrell la puso en funcionamiento y que ustedes, durante ocho años, han ido mareando. Da igual, ya está en el *Boletín Oficial* y, por lo tanto, va a estar en el *Boletín Oficial*, con lo cual se convierte en realidad. Una presa en un parque natural, que, evidentemente, necesitaba de una serie de estudios de impacto ambiental, y de otro tipo, porque, repito, es un parque natural y necesita ese tipo de elementos correctores.

Despeñaperros lo diseñó Borrell, se licitó y se inició la obra con un Gobierno socialista. Efectivamente, tiene usted ahí razón.

Linares-Albacete. Ustedes nada más que tenían el lío de si iba por El Condado o iba por La Loma. Se lo digo yo. Ni el estudio informativo, ni para un cartel. Se lo digo yo, hombre, hágame usted caso, hágame usted caso. Que yo creo que a ustedes tampoco les contaban la verdad de la verdad de la verdad. Me da la impresión, me da la impresión, ésa es la... Le digo lo que yo he visto, en los documentos. Por lo tanto, por lo tanto, eso es lo que hay en estos momentos. Repito: el estudio informativo es lo que se ha hecho en esta última etapa del tramo desde Linares, la conexión de la autovía que llega de Bailén a Linares, hasta el límite de la provincia de Jaén, en cinco tramos, que irán, quizás, jalonando lo que es la actual carretera Linares-Albacete.

Pero no voy a..., no es cuestión de que discutamos si tenía menos papeles, repito, que una liebre [...] hubieran hecho ustedes algo, y ni siquiera hicieron el estudio, el estudio informativo.

Bien. El tema urbanístico, tiene usted razón, claro, tendrán que definir qué parte ocupa, y la otra parte habría que desafectarla, modificar el plan y evaluar con el Ayuntamiento el coste, y si ese coste, o esa venta de ese terreno, puede compensar las obras que tienen que hacer de adecuación. Eso es lo que yo le he dicho, es que es el Ayuntamiento, por eso le he pedido que tendrá usted que colaborar, porque el inicio de modificación del plan general, para pasar de educacional a otro tipo de calificación del suelo, tendrá que ser, evidentemente, del Ayuntamiento de

Úbeda, por eso le he dicho que es necesario su colaboración y que económicamente hay que ajustar, porque, evidentemente, ahí, ahí puede estar uno de los inconvenientes, desde el punto de vista económico, y usted lo sabe, porque lo hemos hablado usted y yo en varias ocasiones.

Así que yo, señor Pizarro, le insisto en lo mismo que le insistía con anterioridad: no son palabras. En ese documento que usted tiene, que me alegro que se haya leído, que me alegro que se haya leído, tiene usted una memoria económica, y hay obras de infraestructuras que no concluyen en el 2009, obras de infraestructuras que suman lo que usted dice, pero que, evidentemente, tendrán que ejecutarse con posterioridad a la finalización del programa, porque obras que no se van a terminar por meras razones físicas de que no se puede tener una obra de esas características tan importante en un período de tiempo como ése.

Pero le digo que se contempla la posibilidad evidente de que, cuando concluya, se terminará la obra, y esos dineros no figuran en ese programa que usted tiene, que por primera vez tiene su memoria económica aprobada por un Consejo de Ministros. ¿Qué tendrá que trasladarse a los presupuestos? Evidentemente, evidentemente, cada año tendrán su partida presupuestaria y tendrá usted oportunidad de poder ver si está o no está, y hablaremos de ello, y hablaremos de ello, no le quepa a usted la menor duda. Podía haber usted hablado un poquito de los presupuestos del Estado con el señor Montoro, que era Ministro de Hacienda, Diputado por Jaén, y nos tenía siempre los últimos, y no hablaron nada con el señor Montoro, por lo menos no se vio. Yo tengo aquí la relación de provincias de España, con todos sus presupuestos, desde el año 1996 al año 2004. Mire usted dónde está la provincia de Jaén..., ya no está ahí, no, sabe usted que no. A mí se me hubiera caído la cara de vergüenza de estos ocho años con un Ministro de Hacienda, y la última en inversiones del Estado, se lo digo de verdad, no se lo tome usted a mal. Yo le reconozco que usted se sentirá orgulloso de ser del PP; yo me siento orgulloso de ser el Partido Socialista. No, eso es que siente orgullo por lo que cree oportuno.

Pero esto sí es un dato objetivo y real, y yo sé que ustedes lo pasaron mal, yo lo sé, yo sé que ustedes lo pasaron mal, como lo hubiera pasado yo mal, porque a ustedes y a mí nos sigue corriendo sangre por las venas.

Pregunta Oral 7-06/POC-000074, relativa a los proyectos de cooperación en Palestina.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Continuando con el orden del día, el punto 2, pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, 2.1, relativa a proyecto de cooperación en Palestina. Grupo proponente, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Y su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, congratularme de tener mi primera oportunidad de poder debatir con el señor Zarrías cuestiones relacionadas con la cooperación internacional y la política de cooperación internacional de la Junta de Andalucía, y de tener oportunidad personal de comprobar si es tan fiero como lo pintan.

Bien. La reciente victoria electoral de Hamas en Palestina ha puesto encima de la mesa una cuestión que, desde nuestro punto de vista, es un absoluto desconocimiento y profundización de las causas profundas de lo que sucede en aquellos terrenos. La Junta de Andalucía mantiene proyectos de cooperación en aquellos territorios. Según los datos que ustedes mismos nos facilitaron en respuestas parlamentarias, durante 2003 fueron casi seiscientos mil euros; durante 2004, cuatrocientos ochenta mil euros; y, según el informe que acaban de realizar sobre la cooperación en 2005, son 671.400 euros los que se han destinado a proyectos de cooperación con Palestina.

La pregunta que nosotros ponemos encima de la mesa es fruto de la preocupación. Y quisiéramos saber, si es posible conocerlo a estas alturas, qué proyectos tiene previstos financiar la Junta de Andalucía en Palestina para este año, y si va a afectar, de algún modo, la victoria de Hamas, del movimiento islámico Hamas, en la política de cooperación de la Junta de Andalucía hacia Palestina.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—No sé cómo me pintan, pero, vamos, fiero como un gatito de angora. Si no, que se lo diga su compañera, doña Concepción Caballero, que me conoce desde hace mucho tiempo.

Bueno, un lince, vamos a dejarlo en un lince...

[*Risas.*]

Bien, con muchas gracias contesto, señor Mariscal, a su pregunta. Sabe usted que los territorios palestinos son prioritarios como una de las áreas de actuación de la Junta de Andalucía. Estamos ejecutando directamente, y conjuntamente con el Centro Peres por la Paz una serie de proyectos de cooperación, de promover

la convivencia entre palestinos e israelitas, así como financiando proyectos importantes de ONG.

Le he querido actualizar al día de hoy el dato: la Junta de Andalucía ha invertido un total de 2'7 millones de euros en proyectos de cooperación, ejecutados directamente, ejecutados por ONG o ejecutados por universidades andaluzas. Las áreas prioritarias eran el fortalecimiento institucional, área de mujer, formación de recursos humanos y ayuda humanitaria de emergencia. Concretamente, tenemos, y se los voy a leer, un proyecto de creación del centro informático por la paz en Jericó, junto con el Centro Peres por la Paz, de 204.000 euros; los programas de preparación y cualificación de grupos de jóvenes estudiantes palestinos, en Ramala, en Yenin, en Hebrón, en Jericó y en Jerusalén —como ven Cisjordania y Gaza—; promoción de participación política de las mujeres en Gaza, y asistencia jurídica a detenidos en Israel y en territorios palestinos, en Cisjordania y en Gaza, a través de la ONG Solidaridad Internacional.

En lo que se refiere a mujer, un programa de empadronamiento de las mujeres rurales en Belén y en Cisjordania. También en Hebrón, de las mismas características. En el área de la salud, tenemos un programa de mejora a distancia terapéutica e inserción social en Ramala, para niños discapacitados; un programa de mejora y ampliación del centro de asistencia de [...], al norte de Hebrón, por 228.000 euros, a través de la Asamblea de Cooperación por la Paz; también con la Asamblea de Cooperación por la Paz tenemos un programa de apoyo a los servicios de urgencias del Creciente Rojo Palestino, en el hospital de Ramala; así como ayuda humanitaria, a través de Solidaridad Internacional, a favor del hospital de Maqased, de Jerusalén, en la parte palestina, por así decirlo, de la capital de Israel, o la capital palestina, como usted quiera.

En el ámbito productivo, tenemos programas de desarrollo de economías familiares en áreas rurales, en Yenin, en Tulkarem, en Safi y en Kabila, todas en Cisjordania, y en el área de formación y capacitación de derechos..., de recursos humanos, perdón, ésta a través de la Universidad de Almería, una creación de un diploma conjunto de capacitación para recursos humanos en la región de Gaza. La región de Gaza..., la parte..., son dos tercios por parte de la Universidad de Almería, financiado por nosotros, y un tercio financiado por otra universidad.

Y, con lo que se refiere a ayuda humanitaria, la cobertura de necesidades básicas de la población reclusa en Palestina, con un programa de solidaridad internacional, conjuntamente con el Ayuntamiento de La Rinconada, de Sevilla, y la distribución de ayuda en el campo de refugiados de Kalandia, en Cisjordania, por un total de 373.000 euros, a través de la ONG Mujeres en Conflicto. Repito: un total de 2'7 millones de euros.

Programas que usted me plantea, me pregunta; respuesta también a la otra cuestión. El triunfo de Hamas, democráticamente en las urnas, no va a afectar a la política de cooperación de la Junta de Andalucía con Palestina, y, por lo tanto, le puedo a usted decir que todas las actuaciones las estamos llevando coordinas con el Ministerio de Asuntos Exteriores, con la Secretaría de Estado de Cooperación, y no tenemos en estos momentos ninguna instrucción ni ninguna directriz, al margen de nuestra autonomía política para cambiar nuestra política de apoyo a la autoridad palestina, y en este caso a la nueva autoridad palestina, que, al margen del Gobierno de Abu Masen, dirige como Primer Ministro el representante máximo de Hamas en la zona.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Mariscal Cifuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

No sabe lo que me alegra la respuesta que usted me ha dado, no por... Vamos, la esperaba, pero alegra oírlo así, en un sitio como éste. Y me va a permitir que refuerce, de alguna forma, en el tiempo que me resta, pues los argumentos que usted ha utilizado al final de su pregunta.

Yo creo que, efectivamente, el problema —y ése es el mensaje que desde Andalucía también tenemos que mandar al mundo, y al mundo árabe—, el problema no es Fatá, el problema es Hamas, el problema es la ocupación. El problema es la ocupación, y la ocupación es lo que genera la inmensidad de problemas sociales, sanitarios, educativos y económicos que hay en la zona. Y me alegra especialmente porque yo creo que, en ese sentido, pues somos ejemplo de no avenirnos a recomendaciones de determinados Estados que —incluso aparece hoy en la prensa— tratan de evitar que algunas películas que tratan de explicar a fondo qué es lo que está pasando allí, pues ni siquiera se proyecten ni permitan aspirar al Oscar a la mejor película extranjera, como la película esta *Paradise, paradise now*.

Y también volver a decir, pues que el ejército israelí —recordar la cifra— ha matado a 3.376 palestinos desde diciembre del año 2000; que es una situación absolutamente insostenible; que se sigue rechazando el retorno del pueblo palestino a volver; que se sigue construyendo un muro declarado como ilegal por parte de la comunidad internacional y de la Corte Penal Internacional, y que se siguen utilizando dos varas de medir a la hora de tratar a Israel y a la hora de tratar a Palestina. Al Gobierno nuevo palestino se le pide que reconozca el Estado de Israel y que abandone la violencia, y al Gobierno israelí no hay nadie que le pida que abandone la violencia, el terrorismo de Estado, y que reconozca de una vez por todas el Estado de Israel.

Termino con una pequeña sugerencia: No son israelitas. Israelitas son los que están en la Biblia y tienen que volver a su tierra prometida, etcétera. Son israelíes. Lo digo, pues para que la próxima vez, pues, como sugerencia, utilicemos la terminología adecuada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Señor Consejero, ¿quiere su señoría hacer uso de la palabra brevemente?

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Al margen de israelíes e israelitas, comparto con usted la preocupación de lo que ocurre en Oriente Medio, en esa zona. Por suerte, he visitado la zona en múltiples ocasiones, tanto Cisjordania, como Gaza, como el Estado de Israel, y, evidentemente, la situación es una situación de extrema dificultad y de extrema gravedad. Vivir en los asentamientos, vivir como se vive por parte de los ciudadanos palestinos, son las causas de la degradación de esa vida, y, por lo tanto, cualquier política de cooperación es algo a lo que estamos obligados.

Desde aquí podemos hacer poco más. No podemos incidir en la política del Gobierno israelí, ni podemos incidir en la política del Gobierno de la autoridad palestina; pero lo que sí le puedo decir es que estamos intentando, desde Andalucía, con un instrumento que creamos hace unos años, la Fundación de las Tres Culturas, el crear en Andalucía un espacio, que se usa cada vez más, donde palestinos e israelíes hablan, discuten, porque, por desgracia, no pueden hacerlo ni en Palestina, ni en Cisjordania, ni en Gaza, ni en Israel.

Ésa es, yo creo, nuestra tarea, la cooperación, y servir de puente o de lugar de encuentro de anfitriones, que, repito, cada vez con mayor profundidad, y lo acepta Palestina, la autoridad palestina, y lo acepta el Gobierno de Israel, el usar, en el buen sentido de la palabra, a Andalucía y la Fundación para poder hablar, discutir.

Ésa es nuestra tarea y, evidentemente, ojalá pronto la paz se instale, la convivencia entre ambos pueblos sea posible. Sabiendo de las dificultades, sin caer en ningún tipo de voluntarismo, daríamos un paso importante a la normalización del mundo. Y cuando digo «el mundo», lo digo porque esa zona, evidentemente, es un crisol desde donde saltan y salen muchas de las cuestiones que hoy están afectando tanto a Oriente como a Occidente. Pero en el fondo, repito, de lo que usted plantea, comparto su preocupación, comparto buena parte de su análisis, y, ya le digo, seguiremos colaborando, en la medida de nuestras posibilidades, sabiendo que la colaboración y la cooperación no son normalmente muy sencillas, por los problemas con Israel, en un momento dado, con algunos problemas con la autoridad palestina, que en ocasiones han sido ellos los que nos han creado algún inconveniente, fruto de la situación que viven y fruto de las circunstancias que rodean en estos momentos la zona.

Pregunta Oral 7-06/POC-000109, relativa a la Alianza de las Civilizaciones.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Continuamos con el orden del día. Segunda pregunta con ruego de respuesta oral ante esta Comisión, relativa a la Alianza de las Civilizaciones.

Su proponente, el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, el señor Pérez Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ MORENO

—Gracias, Presidente.

Señor Consejero, ya en el anterior período de sesiones tenía el Grupo Socialista la intención de formularle esta pregunta. La mecánica parlamentaria la ha retrasado y ahora me alegro, porque creo que tiene más actualidad y es más oportuna que nunca. Episodios como los de las viñetas, las manifestaciones que ha provocado, la situación de Iraq, de Irán, acaba usted de hablarnos de Palestina, las elecciones en Israel, hacen que adquieran una vigencia fundamental.

Fue en 2004, en septiembre de 2004, cuando José Luis Rodríguez Zapatero, el Presidente del Gobierno español, formuló ante la ONU el concepto de la Alianza de Civilizaciones.

Yo creo que al Presidente Zapatero hay que reconocerle no sólo sus principios y sus convicciones, sino también su capacidad de aguante y su perseverancia, porque, igual que le pasó con el Pacto contra el Terrorismo cuando lo formuló, o con el Pacto por la Justicia, desde el partido de la oposición ahora sólo ha recibido descalificaciones. Cuando se formuló al día siguiente, un ex Ministro del Partido Popular decía que era una sandez.

Afortunadamente ha tenido acogida, ha tenido el amparo del Secretario General de la ONU, de Kofi Annan; pero mire hasta dónde llega la situación que, sólo 48 horas después de que la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Condoleezza Rice, amiga de algunos dirigentes del Partido Popular, dijera que su Administración apoyaba este proyecto de la Alianza de Civilizaciones y destacaba su importancia para impulsar el entendimiento, la paz y la estabilidad en la región, en una carta al Ministro Moratinos, el Partido Popular, a través de su portavoz de exteriores,

decía que la Alianza de Civilizaciones era un inmenso disparate.

Bueno, pese a eso, vemos cómo va adelante esta idea. Ayer mismo se reunía el grupo de alto nivel en Qatar, y Federico Mayor decía que la causa fundamental del choque de civilizaciones estaba en la ignorancia.

El Mediterráneo es un espacio ideal para poder retomar el diálogo y la Alianza de las Civilizaciones por lo que es representado de crisol de todas estas civilizaciones. Y en Andalucía yo creo que nos hemos adelantado, incluso, a ese concepto cuando nace la Fundación de las Tres Culturas del Mediterráneo. Es decir, frente a lo que Felipe Mayor decía, que la ignorancia era la causa de ese choque de civilizaciones, la Fundación de las Tres Culturas pretende que, mediante la cultura, la educación, el intercambio de valores, se pueda eso unir.

Por eso nos parece de suma actualidad, señor Consejero, que usted hoy, en esta Comisión, nos haga una valoración de cómo entiende la participación de esta Fundación de las Tres Culturas en la Alianza de las Civilizaciones.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, efectivamente, como usted muy bien ha dicho, fue el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, en septiembre de 2004, el que presentó, en la Asamblea General de Naciones Unidas, la iniciativa conocida como Alianza de Civilizaciones, copatrocinada por Turquía, que ha recibido apoyo de numerosos países y que, como usted bien ha leído, también de Estados Unidos de América a través de la Secretaría de Estado, y, por supuesto, esta misma semana, de la Unión Europea.

El decidido apoyo de Kofi Annan confiere a esta Alianza de Civilizaciones, desde mi punto de vista, un carácter abierto y global. La construcción de un grupo de trabajo de alto nivel en Naciones Unidas, compuesto por personalidades de diversos países, culturas y religiones asegura, por lo tanto, un esfuerzo político e intelectual serio, realista, a favor del diálogo y del entendimiento, porque lo frívolo, lo inconcebible, lo que nos lleva al precipicio y al tiempo lo fácil por pasivo es seguir dejándose arrastrar por la marea de odio, de ignorancia y de violencia que, por desgracia, en estos momentos en diversas zonas del mundo se está viviendo.

Me plantea concretamente el papel de la Fundación.

La Fundación nace —antes se lo comentaba al señor Mariscal—, nace hace ya varios años, a últimos del año 1999, y es, por así decirlo, una fundación que tiene como común denominador el mismo espíritu que tiene hoy el proyecto de programa de civilizaciones: favorecer el encuentro y el diálogo de los diferentes pueblos del Mediterráneo. Desde entonces han pasado años, y la Fundación ha sido sede y, por tanto, apoyo a numerosas instituciones y personalidades interesadas en la promoción de la paz, y, por lo tanto, en el diálogo, específicamente en el área cultural y humana que geográficamente representa el Mediterráneo.

Por comentar algunos elementos de los que usted me plantea, y por la limitación del tiempo no puedo ser más extenso, por comenzar, hoy mismo, la Fundación, bajo el título «La mujer en el Mediterráneo y trabajando por el futuro», va a reunir a más de una veintena de mujeres de diferentes países, mujeres israelíes y palestinas. El tema de género es un asunto clave en la política moderna y, por lo tanto, creemos que desde Andalucía podemos ofrecer mucho a los países de nuestro entorno. La Fundación de las Tres Culturas está preparando, conjuntamente con el Instituto Cervantes, una serie de encuentros y seminarios sobre la Alianza de Civilizaciones, a realizar en diversas capitales de Europa y del mundo árabe durante este año y el año que viene, y, asimismo, está la Fundación coordinando con otra institución la construcción de un grupo español sobre la Alianza de Civilizaciones que genere ideas y propuestas que sirvan al grupo de alto nivel de Naciones Unidas. Estamos siendo activos en este campo, y sobre todo en el campo del diálogo interreligioso.

Ya estuvo presente en el primer encuentro de rabinos e imanes por la paz, celebrado en enero de 2005 en Bruselas, y le quiero anunciar que la segunda edición se celebrará aquí, en Sevilla, dentro de unas semanas.

Hablaba usted de las viñetas de Mahoma, las repercusiones... Creo que se reaccionó desde nuestro ámbito con rapidez; condenamos sin paliativos las relaciones violentas, inadmisibles, como ajenas al Islam y a cualquier religión, llamando al respeto a las creencias y, por lo tanto, de alguna forma, pidiendo convivencia en este mundo globalizador.

Hace pocas semanas, a raíz del hecho, se organizó una mesa de debate, con presencia de expertos, de religiones en religiones y periodistas, tanto de medios españoles como de medios del mundo árabe. El pasado 27 de enero conmemoramos, por tercer año consecutivo, la memoria de las víctimas del Holocausto, y el año pasado también se organizó un encuentro, patrocinado por Naciones Unidas, sobre islamofobia.

Creemos que la Alianza de Civilizaciones es un movimiento que cada vez se percibirá más por los ciudadanos y por la sociedad civil, y queremos desde la Fundación de las Tres Culturas realizar una labor de promoción de esos valores que suponen la tolerancia y que supone la sensibilización de todos.

Hace unos días, yo mismo inauguré una exposición de la Fundación en Algeciras, y el 20 de febrero

realizaron en Córdoba un encuentro sobre inmigración y sociedad multicultural.

Una movilización internacional, en pocas palabras, a favor de la sensatez, por el diálogo como instrumento para ensanchar el mínimo común denominador que todos compartimos, que, evidentemente, no es otro que la condición humana.

En concreto, la Fundación de las Tres Culturas trabaja para profundizar en los vínculos y en el diálogo entre los diferentes pueblos del Mediterráneo. Ésa es nuestra tarea y, evidentemente, la Alianza de Civilizaciones tiene que ser un elemento clave que envuelva toda nuestra actuación.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-06/POC-000210, relativa al cumplimiento de la Ley de Publicidad Institucional.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta 2.3, relativa al cumplimiento de la Ley de Publicidad Institucional. Proponente: Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Disculpar a la portavoz, que está ahora mismo en una pregunta; tratará de incorporarse en la réplica. Ya me guardaría yo que mi segundo encuentro con el señor Zarrías versara sobre esta cuestión. No es adecuado, ¿no? Está bien un entrenamiento hablando de Palestina y eso, pero no, de esto no.

Así que doy por formulada la pregunta.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Mariscal. Señor Presidente, con mucha brevedad.

El pasado día 7, el Consejo de Gobierno aprobó el decreto por el que se desarrolla la Ley Reguladora de la Actividad Publicitaria en las Administraciones Públicas de Andalucía, y concretamente el 11 del mes pasado entró en vigor.

La Ley de Publicidad, como usted sabe, que fue aprobada con los votos de su Grupo, nace con vocación de contribuir a garantizar la máxima transparencia en los procesos publicitarios de las Administraciones públicas. Para ello la Ley exige la difusión de las adjudicaciones de contratos en materia de publicidad institucional que realicen las Administraciones públicas en Andalucía, y el cumplimiento de la ley pasaba por la necesaria aprobación del decreto que lo desarrolle. En este caso, como en todos, la tramitación del decreto ha cumplido escrupulosamente —como no podía ser de otra forma— las fases previstas por la Ley; es un decreto que se ha elaborado y tramitado con la máxima diligencia; que hemos querido darle la audiencia necesaria para reforzarlo con las aportaciones que han llegado de otros lugares, lo cual ha generado una norma mucho más plural, más consistente, y, por lo tanto, más rica en cuanto a su contenido. Ahora, una vez aprobado y en vigor el decreto, nos está permitiendo informar, por los canales previstos en la Ley —Internet, *Boletín Oficial* y Parlamento—, los contratos publicitarios que haga la Junta de Andalucía superiores a 30.000 euros. Es cierto... Y, por cierto, otras Administración públicas, que también están sujetas a la ley, pero que no necesitan decreto, tendrían que estar ya declarando sus contratos.

Estamos cumpliendo, señorías, con nuestra obligación; estamos satisfechos de haber sido los primeros en cumplir con nuestra obligación, y entendemos que ese compromiso es un compromiso a favor de los ciudadanos y, sobre todo, de la credibilidad de las instituciones.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Sí.

Jamás había escuchado una lectura tan rápida de la respuesta.

Muchas gracias de todas formas por la información.

El señor PRESIDENTE

—Bien.

Señorías, vamos a suspender durante cinco minutos esta Comisión. Continuamos dentro de cinco minutos.

[*Receso.*]

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000244, relativa a la modificación de la Ley 11/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vamos a continuar con la Comisión.

Me han solicitado, y están de acuerdo los portavoces de los diferentes Grupos, que, a solicitud del Grupo proponente de la primera proposición no de ley, salte del orden del día y se vea en primer lugar el segundo punto, la segunda proposición no de ley. Como estamos todos de acuerdo, pues procedemos de acuerdo al segundo punto.

Proposición no de ley relativa a la modificación de la Ley 11/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Andalucía. El Grupo proponente: el Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, el señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, Presidente. Con su venia. Señorías.

Debido al aumento de población que se está produciendo en los últimos años en el término municipal de Motril, que en la actualidad se cifra en 58.307 habitantes, de los cuales 2.422 corresponden al anejo de Torrenueva y 3.683 habitantes corresponden a los anejos de Carchuna-Calahonda.

Con fecha de 1 de marzo de 2005, ha sido aprobada por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía la constitución de la entidad local autónoma de Carchuna-Calahonda. Por lo tanto, el término municipal de Motril ha pasado a tener dos entidades locales autónomas: la entidad local de Torrenueva, que ya existía, y la entidad local de Carchuna-Calahonda, de nueva creación, como decimos.

Señorías, si hacemos un reparto de la población censada, debido al gran aumento, en estos últimos tiempos, de la población tanto española como extranjera que deciden situar su residencia en el término municipal de Motril, ya que, por sus sectores económicos, muchas ELA son receptoras de mano de obra, acompañado de la falta de medios, tanto humanos como materiales, con los que dispone la propia Administración local por velar por la seguridad de los ciudadanos en nuestro término municipal de Motril.

Pero todo esto no queda aquí, porque, una vez constituida la entidad local autónoma de Carchuna-Calahonda, se nos hace pensar que la gran labor desempeñada por la Policía Local del término municipal de Motril se puede ver empañada por el hecho de que no puedan atender con la eficacia que les caracteriza en su trabajo a los ciudadanos, debido a esa falta de medios a la que hacíamos referente.

Para esto, la posición, tanto del Estado como de la Junta de Andalucía, es absolutamente vital en su labor de coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y, sobre todo, de la Junta de Andalucía en su labor de coordinación de las Policías Locales.

Por tanto, señorías, observamos que la plantilla de la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Motril no puede hacer frente a las nuevas necesidades que se demandan. El ejemplo claro sería el de Torrenueva, donde el servicio de seguridad ciudadana se viene realizando mediante delegación de efectivos del Excelentísimo Ayuntamiento de Motril, que desempeñan su jornada laboral íntegramente en este anejo; pero esta situación se agravaría más una vez constituida la entidad autónoma de Carchuna-Calahonda, como ya lo está exactamente en la actualidad, donde hay que realizar una mayor delegación de plantilla para cubrir las nuevas necesidades.

Verán, señorías, actualmente, en Carchuna y Calahonda no hay presencia diaria y permanente de la Policía Local del término municipal. Y esto es, entre otras cosas, por un déficit normativo. La cesta normativa que ha puesto en marcha en el año 2001 la Junta de Andalucía, lógicamente, que ha nacido de este Parlamento con el apoyo del Grupo Socialista, no prevé una suficiente cesta normativa como para que se puedan corregir estas deficiencias, y la situación que está pasando ahora el anejo de Carchuna-Calahonda es una situación grave, puesto que, normativamente, aunque tengan presupuesto para ello, no pueden hacer contrataciones y crear cuerpos de Policía Local, y esto significa que hay un déficit normativo más que evidente, hay una situación de falta de seguridad más que evidente, y no existe ningún amparo, ni de la Junta de Andalucía ni de la Consejería de Gobernación, para corregir esta situación. Por eso traemos esta proposición no de ley: para instar a una modificación de la normativa actual y que, como consecuencia de ello, se puedan ajustar las plantillas de la Policía Local y se puedan resolver los problemas normativos y de funcionamiento orgánico que tienen las entidades locales autónomas, que tienen voluntad por cubrir un servicio que normativamente se les impide cubrir.

Por tanto, señorías, el caso de desamparo de servicios públicos que se está dando en Motril es, por sus características genéricas, extensible a otras ELA de todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por tanto, la explicación que hemos dado, que se está viviendo actualmente en el pueblo anejo de Carchuna-Calahonda, con su entidad local ya constituida, señorías, esto es plenamente equiparable y extensible al resto de las ELA, puesto que todas ellas están sufriendo este déficit y todas ellas, independientemente de los partidos políticos que las gobiernen, independientes, Partido Popular, Partido Socialista o Izquierda Unida, todas ellas tienen una voluntad inequívoca de resolver este problema y de aumentar la seguridad en su término municipal, y, por tanto, la que afecta a su localidad. Es por ello por lo que, observando e interpretando la normativa vigente de la regulación de las competencias, organización y

coordinación del cuerpo de Policía Local, podemos ver y destacar, señorías, lo siguiente:

La Ley 11/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, establece en su artículo 5 la creación de cuerpos de la Policía Local. Y dice así: «Los municipios andaluces podrán crear cuerpos de Policía propio siempre que lo consideren necesario en función de las necesidades de dicho municipio». El artículo 21 dice, hablando de los funcionarios de carrera, que los cuerpos de Policía Local estarán integrados solamente por funcionarios de carrera de los municipios respectivos, y en el artículo 6 se habla de los vigilantes municipales, y dice que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en los municipios donde no existan cuerpos de Policía Local las funciones atribuidas a sus miembros serán ejercidas por el personal que desempeñe las funciones de custodia y vigilancia de bienes y servicios e instalaciones, con la denominación de «vigilantes municipales», a cuyo personal se extenderá la competencia de coordinación.

Como podemos dilucidar de este articulado, aparece solamente el concepto «municipio». Nuestro propósito, con esta proposición no de ley, será la modificación de esta normativa para que también se refleje el concepto de entidad local autónoma, debido a la importancia y a la mayor delegación de competencias que año tras año están adquiriendo estas entidades locales.

Según la Ley 7/93, de 27 de julio, de demarcación municipal de Andalucía, en su artículo 53 se establece el ámbito competencial de las entidades locales, y en él no se recoge el ejercicio de seguridad ciudadana. Por tanto, depende del Ayuntamiento matriz para el cumplimiento de este servicio. Creemos que eso hay que corregirlo de alguna manera y que se dé cuerpo normativo a lo que están pidiendo las entidades locales autónomas de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta esta proposición no de ley, donde pide que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno a elevar la propuesta de modificación de los citados artículos de la Ley de Coordinación de Policías Locales y de Demarcación Territorial de Andalucía, o de los que resulten procedentes al efecto en aras de viabilizar los siguientes objetivos:

Primero, que se recoja la figura de la entidad local autónoma en la coordinación y competencia de la Policía Local y la modificación de la normativa reguladora de las entidades locales, para que en ellas se atribuyan competencias en materia de seguridad ciudadana —algo que actualmente no ocurre—, para adecuar, de este modo, este marco normativo a la realidad actual. Y en segundo lugar, que las entidades locales autónomas puedan recoger, en su capítulo primero de los presupuestos anuales, la contratación de policías locales que presten sus servicios en el ámbito territorial de las mismas.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rojas.

Al no estar presente ningún representante de los Grupos políticos Andalucista e Izquierda Unida, corresponde al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Vida Su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo para posicionar al Grupo Socialista respecto de esta proposición no de ley que el Grupo Popular trae hoy a la Comisión de Coordinación, y por la que pide que el Consejo de Gobierno adopte la decisión de modificar determinadas normas jurídicas. Me van a permitir que les diga, en primer lugar, que es, cuando menos, curioso que ustedes utilicen la figura de la proposición no de ley —y enfatizo lo de «no de ley»— precisamente con el objetivo confesado de modificar leyes. Si ustedes creen que hay que modificar la Ley de Coordinación, que, por cierto, no es la Ley 11/2001, como figura en el texto de la exposición de motivos de su proposición no de ley, sino la Ley 13/2001, ¿por qué no registran una proposición no de ley, si tienen legitimación a tal fin de acuerdo con el Reglamento de la Cámara?

No es que el Reglamento vede una iniciativa de esta naturaleza para un fin como el que ustedes persiguen —no me malinterpreten—; pero, cuando se propone no que se ponga en marcha por parte del Gobierno una iniciativa legislativa *ex novo* para abordar el tratamiento general de una cuestión sobre la que no existe normativa, sino que se propone la modificación puntual de concretos aspectos de un texto legal que ya está vigor, parece lo más lógico —al menos, digo, en apariencia— escoger ese otro camino de la proposición de ley.

Pero, en cualquier caso, y dejando al margen esto —al fin y al cabo la iniciativa es suya y ustedes la plantean como quieran—, existen, en primer término, argumentos jurídicos, a los cuales ya ha aludido de pasada el portavoz del Grupo Popular, de índole competencial, con el suficiente peso como para que el posicionamiento de mi Grupo sea contrario a la iniciativa.

Ustedes proponen que se modifique la Ley 13/2001, de Coordinación de las Policías Locales, en el sentido de que se recoja la figura de la entidad local autónoma en la coordinación y competencias de la Policía Local y la modificación de la normativa reguladora de las entidades locales para que en ellas se le atribuyan competencias en materia de seguridad ciudadana, de modo que puedan recoger, en el capítulo primero de sus presupuestos ordinarios, la contratación de policías locales que presten sus servicios en el ámbito territorial de la misma. Eso es lo que reza en la parte dispositiva de la proposición no de ley que ustedes traen esta mañana a esta Comisión.

La Constitución, en su artículo 149.1.21.º, reserva al Estado la competencia exclusiva en materia de seguridad pública, sin perjuicio de la posibilidad de creación de Policías por las Comunidades Autónomas en la forma en que se establezca en los respectivos Estatutos en el marco de lo que disponga una ley orgánica. El artículo 148.1.22.º de la misma Constitución Española dispone que las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en cuanto a la coordinación y demás facultades en relación con las Policías Locales en los términos que establezca una ley orgánica. Nuestro Estatuto de Autonomía atribuye, en su artículo 14.2, esta competencia a la Junta de Andalucía, al establecer que compete a la Comunidad Autónoma andaluza la coordinación de las Policías Locales andaluzas, sin perjuicio de su dependencia de las autoridades municipales. Ahora bien, una vez atribuida la competencia en los Estatutos de Autonomía, la delimitación de su contenido concreto se remite por la Constitución a lo que disponga una ley estatal, una ley orgánica, y la Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, incluye en su regulación, junto a otras cuestiones, algunos aspectos esenciales en cuanto a la organización y las funciones de las Policías Locales.

Como ha indicado el Tribunal Constitucional en su Sentencia 81/1993, de 8 de marzo, fundamento jurídico segundo, «dichas normas condicionan, sin duda, el ejercicio de la competencia autonómica sobre coordinación de Policías Locales, y, en consecuencia, actúan como parámetros de su validez». En base a esto, he aquí que el artículo 51 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dispone que los municipios —los municipios— podrán crear cuerpos de Policía propios, quedando excluida la posibilidad de crear cuerpos de Policía propios tanto a las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal como a las de carácter supramunicipal, como señala la propia sentencia aludida, Sentencia del Tribunal Constitucional 81/1993. Este artículo 51 supone, de este modo, un límite para nuestra Ley 13/2001, de Coordinación, que, en su artículo 5, relativo a la creación de cuerpos de la Policía Local, atribuye, como se ha reconocido, además, por el portavoz del Grupo Popular, la posibilidad de creación sólo a los municipios.

En este sentido, hay que hacer referencia a una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de la Sección IV de lo Contencioso-Administrativo del mismo, con sede en Sevilla, que declaró la nulidad —de 15 de enero de 2003— de un acuerdo de creación de un cuerpo propio de la Policía Local por la entidad local autónoma de Encinarejo por estos mismos motivos.

Por todo ello, y para que se pudiera modificar la Ley de Coordinación de las Policías Locales en el sentido de la proposición no de ley, entendemos que sería preciso que, previamente, con carácter previo, se modificase la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que, como antes he señalado, condiciona, sin duda, el ejercicio de la competencia autonómica sobre coordinación de Policías Locales y, en consecuencia, actúa —en palabras del Tribunal Constitucional— «como parámetro de su validez». Quizás la proposición de ley, donde tengan que presentarla, pues, no es aquí, en esta Cámara, sino en el Congreso de los Diputados.

Pero, junto a este argumento de carácter competencial, técnico-jurídico, existen argumentos políticos que llevan a mi Grupo a posicionarse en contra de la iniciativa que ustedes traen esta mañana a la Cámara.

Supongo que su señoría sabrá que la Mesa de Concertación Local, creada por convenio de 14 de junio de 2005 entre la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, acordó, a su vez, la constitución de una comisión de estudio relativa a la Policía Local, lo que tuvo, efectivamente, lugar el 13 de octubre de 2005, y a la que se le encomendó la elaboración de un informe sobre la posible modificación de la Ley 13/2001, de Coordinación de las Policías Locales Andaluzas. Como base del estudio, se tomó una propuesta de la FAMP, en la que se plantearon distintos temas para su análisis. Tras diversas reuniones, la comisión de estudio elevó, el día 2 de diciembre de 2005, una propuesta a la Mesa de Concertación Local, entre otras cuestiones, de modificación de la Ley de Coordinación de las Policías Locales respecto al tema de la movilidad, a los artículos 40, 45, 46, Disposición Transitoria, Disposición Derogatoria, con una propuesta, además, de desarrollo reglamentario respecto a la movilidad.

La Mesa de Concertación Local, en sesión de 12 de diciembre de 2005, recibió la propuesta de la comisión de estudio y acordó que se siguiese trabajando, en aras de lograr el consenso suficiente que justificase abordar una posible modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, y la realidad es que en la actualidad no se ha concluido por la FAMP el informe que se le solicitó a tal fin, teniéndose conocimiento de que, por parte de los representantes del Partido Popular en dicha federación, no se está facilitando, precisamente, ese posible consenso respecto a estas cuestiones.

Existe, a nuestro modo de ver, una total falta de congruencia, de sintonía, entre ustedes y sus propios Alcaldes. Ni los Alcaldes del PP ni los de ningún otro partido están promoviendo la desvertebración, la desmembración de los cuerpos de Policía Local, que es lo que, en último término, se llevaría a cabo con una iniciativa como la que ustedes proponen hoy. Lo que se está solicitando es, precisamente, lo contrario; es decir, que puedan consorciarse o mancomunarse los servicios de Policía Local entre distintos municipios, para atender determinadas contingencias que se suceden a lo largo del tiempo y que precisan de la colaboración, la lealtad institucional y la reciprocidad entre distintos Ayuntamientos y municipios. Es decir, exactamente lo opuesto a lo que ustedes propone, parece que con el único propósito de satisfacer los particulares planteamientos de lealtad institucional y la reciprocidad entre distintos Ayuntamientos y municipios.

Es decir, exactamente lo opuesto a lo que ustedes proponen, parece que con el único propósito de satisfacer los particulares planteamientos de dos ELA muy concretas, que radican, además, en el municipio del cual usted es portavoz municipal en la oposición, el municipio de Motril. Parece ser que es una iniciativa, la suya, que pretenden extrapolar a todo el ámbito de la Comunidad Autónoma, pero que, en realidad, creemos que lo que persigue es obtener un rédito o una rentabilización política en un concreto municipio, del cual, como he dicho, es usted portavoz municipal en la oposición.

Por eso nosotros insistimos en que esa situación que pueda existir en esas dos ELA no es extrapolable ni generalizable, y además orilla lo que son los planteamientos comunes de los Alcaldes de su propio partido, que son los que de verdad conocen la realidad en los municipios en los que gobiernan y las necesidades de sus ciudadanos.

Nos consta, asimismo, que la titular de Gobernación está empeñada en alcanzar un consenso amplio, que abarque al menos a todas las fuerzas con representación parlamentaria, sobre aquellos cambios legislativos que sea preciso acometer para adaptar a las policías locales a las necesidades actuales, de los nuevos tiempos, en nuestros municipios. Cambios que tendrán lugar no sólo en el marco jurídico autonómico, en la Ley de Coordinación significadamente, sino también en el estatal, es decir, en otros cuerpos legales. Si ustedes dejan de poner palos en las ruedas y facilitan un consenso que sus propios Alcaldes requieren y solicitan, esos cambios serán más factibles; si no, la tarea será más difícil.

Concluyo, Presidente, pero no me resisto a hacerlo sin reclamar o reprochar al Grupo Popular la sobrevenida preocupación por la seguridad pública de la que vienen haciendo gala en esta Cámara en lo que llevamos de legislatura. Y digo sobrevenida porque, en los ocho años en que el PP detentó el Gobierno de la Nación, su partido no sólo no se preocupó de introducir cambios legislativos, que ahora reclaman, sino que propiciaron un sistemático, continuo y alarmante descenso en el número de efectivos de los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado: Policía Nacional y Guardia Civil, que, en paralelo, fue acompañado de un progresivo crecimiento de la seguridad ciudadana.

Los datos constan ya en el *Diario de Sesiones* de esta Comisión, ya que en varias sesiones de la misma, celebradas a lo largo de esta séptima legislatura, los hemos ido facilitando, tanto yo como otros compañeros Diputados del Grupo Socialista. Singularmente, mi compañero Francisco Pérez Moreno, que me acompaña hoy a mi derecha, Diputado por Sevilla como yo. Pero, repito, sin problemas, para que quede constancia de ello en el Diario de esta Comisión, de esta sesión.

En datos a una respuesta parlamentaria del Gobierno del señor Aznar, la Policía Nacional se pasó de 50.700 agentes en 1996 a 43.883 en 2003, casi 8.000 policías nacionales menos en esos cuatro años en Andalucía. En Andalucía, según datos del sindicato unificado de la Policía, se pasó de 8.003 en 1999 a 7.154 en 2003, y en ese mismo período el número de vigilantes privados creció en España de 71.700 a 104.214. Es decir, se podría decir que privatizaron la vigilancia.

Le completo esta información con unos datos relativos a mi provincia, a Sevilla, en los cuales, en 1999, la tasa de ocupación de la plantilla de Policía Nacional era del 85%, fue bajando hasta, en 2004, llegar al 69%, y en octubre de 2005, afortunadamente, ya estamos en el 82%. Hoy hemos sabido que, precisamente, la Policía Nacional reforzará la presencia en las calles de Sevilla con 65 agentes más, de Sevilla capital, de los cuales 35 se han incorporado hoy. Así que concluyo, y le diría que hay que buscar menos fotos fáciles, señor Rojas, y trabajar de forma más seria y más leal allí donde y cuando se tienen y detentan responsabilidades.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Señor Rojas, para cerrar el debate de esta proposición no de ley, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Martínez, lamento profundamente su intervención, que ha estado bien en el tono, pero en el fondo realmente corta; porque usted se tiene que poner en la piel, como Diputado que es y representante de los ciudadanos, de los cientos de habitantes que viven en Carchuna y en Calahonda, que se están organizando patrullas privadas, patrullas vecinales, porque por allí no pasa ni un solo policía. Usted tendría que darles explicaciones a todos aquellos que lo están pasando francamente mal, con robos en sus viviendas y con un aumento alarmante de la inseguridad en el último año. Que le recuerdo que este último año es de Gobierno del señor Zapatero, esto es, Gobierno socialista.

Usted ha dado unos datos sobre inseguridad que no puedo compartir, y que, además, le digo que son fácilmente rebatibles con otros. Sabe usted que en el último año se ha doblado el crecimiento, se ha multiplicado por dos el crecimiento de las empresas privadas de seguridad. Por lo tanto, aquí quien está privatizando la seguridad es el Partido Socialista y quien está haciendo que crezcan esas empresas es la falta de gestión, en materia de seguridad ciudadana, del Partido Socialista.

Le recuerdo, ya que usted ha citado Sevilla, que, en el último mes de diciembre, en Sevilla, se quemaron más de 500 coches y contenedores. Le recuerdo que Andalucía ha sido, en enero, la Comunidad Autónoma más castigada por la inseguridad ciudadana de toda España, con una media, a principios de enero, de un asesinato al día. Esto es algo que no se conocía en Andalucía, señoría, y es algo sobre lo que el Partido Socialista tiene que reflexionar.

Ustedes hablan de poner zancadillas al diálogo municipal cuando han sido incapaces, en todos los años

que llevan en la Comunidad Autónoma gobernando, de llegar a un gran pacto local, ni siquiera lo han intentado; han dado largas en esta Comisión, y yo he sido testigo de esas largas, donde no han tenido ni siquiera la más mínima voluntad de llegar a una consecución efectiva del pacto local. Eso, sinceramente, es una pena, señoría. Una Ley de Coordinación que ha sido incapaz de resolver los problemas, y por eso viene esta proposición no de ley. Una Ley de Coordinación que parte apoyada por su Grupo y que parte de su Gobierno, que ha sido incapaz de abordar correctamente la reclasificación del personal que forma los Cuerpos de Policía Local de Andalucía. Una Ley de Coordinación de Policías Locales que ha descoordinado, que ha creado un deficiente y ambiguo tratamiento normativo de la segunda actividad de los policías locales, cuyas consecuencias están sufriendo ahora todos los Ayuntamientos de los que usted citaba antes, enarbolando la bandera de la defensa de los mismos.

A esto se suma la nula memoria económica que el Partido Socialista, a través de su Grupo Parlamentario y el Consejo de Gobierno, han aportado a esta Ley de Coordinación de la Policía Local.

Pero, entrando en materia de lo que es la propia proposición no de ley, y sobre la que usted, señor Martínez, ha anunciado el voto en contra de su Grupo parlamentario, le quiero decir que esta proposición no de ley es perfectamente legítima en la metodología y en las formas, y que su Grupo, su partido, el Partido Socialista, ha utilizado en varias ocasiones una proposición no de ley para pedir modificaciones legales; algo que es plenamente legítimo y, por supuesto, además, usual.

Le quiero recordar, señor Martínez, señorías del Grupo Socialista, que la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que usted ha citado, reconoce en su Exposición de Motivos que la seguridad pública constituye una competencia difícil de parcelar —eso lo reconoce la propia ley que usted ha citado—; por lo tanto, es perfectamente asumible el texto dispositivo de nuestra proposición no de ley, si lo que se quiere es mejorar las cosas en los municipios y en las entidades locales autónomas. Y dar mejores servicios a los ciudadanos.

Señorías, les puedo recordar, esta misma proposición no de ley ha sido votada a favor por el Partido Socialista en Motril, y deberían tener mejores criterios a la hora de coordinarse ustedes mismos y de mantener un discurso único. Yo no voy aquí buscando fotos ni protagonismo especial; yo vengo asumiendo la reivindicación de una serie de ciudadanos, y que se corrija una problemática que afecta a toda Andalucía. Y a eso ustedes anuncian su voto contrario. Pues bien, el voto, en Motril, del Partido Socialista ha sido afirmativo a esta proposición no de ley, y nadie ha sabido explicarme aquí por qué hay un Partido Socialista diferente allí y otro Partido Socialista distinto aquí. Usted no lo ha explicado en su intervención, y debería conocerlo y haberlo hecho, señor Martínez.

Es curioso que usted aquí venga de paladín del Tribunal Constitucional y comience a citar sentencias del alto tribunal, del Tribunal Constitucional, en interpretación de la constitucionalidad o no de la propuesta que ahora presentamos. Digo que es muy curioso porque, cuando ustedes se agarran al Tribunal Constitucional, lo hacen para cuestiones puramente técnicas, que pueden parecer incluso nimias; pero, cuando el tema es principal, cuando se está hablando de la desmembración del Estado, cuando se está hablando de atacar a Andalucía de forma clara y diáfana, con un pacto secreto entre el señor Zapatero y el señor Mas, con el Estado de Cataluña y con el señor Maragall y el señor Carod Rovira de representante y de principales artífices, ahí no se agarran ustedes al Tribunal Constitucional, ahí se pasan por el arco del Triunfo, señorías —con los debidos respetos se lo digo—, la sentencia del Tribunal Constitucional, por ejemplo, de 1981, que marca la solidaridad como el principio de la bóveda constitucional en cuanto a la estabilidad financiera, solidaria y económica en nuestro país. Ustedes no tienen en cuenta esa sentencia, como no tienen en cuenta otras muchas.

Y hoy, desgraciadamente, hemos asistido a que esa consecución del Estatuto de Cataluña como un Estatuto claramente insolidario con Andalucía, como un Estatuto claramente anticonstitucional, acaba de tener un sello, una patente en el Congreso de los Diputados, donde su Grupo ha pactado, ayer, señoría, la bilateralidad para cargarse el Consejo de Política Fiscal y Financiera y cargarse, de paso, la financiación de todos los andaluces. Eso es lo que de verdad importa cuando se alude al Tribunal Constitucional, y que su señoría tendría que haber tenido en cuenta.

Voy a finalizar, señor Presidente, señorías [*rumores*], si puedo finalizar, si es que puedo finalizar, porque yo he atendido muy respetuosamente, igual que todos mis compañeros, la explicación del señor Martínez, pero se ve que no hay reciprocidad en estos temas, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Ruego a los señores Diputados que dejen acabar a su señoría su intervención.

El señor ROJAS GARCÍA

—Bien, señor Martínez, le ofrezco ahora, si usted quiere, una transacción. Lo que quiere este Grupo es que la seguridad aumente en las entidades locales autónomas y lo que quiere este Grupo es que los municipios tengan ventajas para poder aplicar una buena coordinación de las policías locales. Y, desde luego, si hay algo que mejorar en la propuesta, se podrá mejorar, si usted quiere. Y le ofrecemos una transacción para que este problema efectivamente se resuelva.

Le voy a leer otra vez, y para finalizar, el texto dispositivo. Dice, en primer lugar, que «se recoja la figura de la entidad local autónoma en la coordinación y competencias de la Policía Local y la modificación de la normativa reguladora de las entidades locales

para que en ella se atribuyan competencias en materia de seguridad ciudadana, para adecuar este marco normativo a la realidad actual». Si usted quiere, en vez de que para que en ella se atribuyan competencias en materia de seguridad ciudadana, para que se resuelvan los problemas en materia de seguridad ciudadana. Si usted quiere, le ofrecemos ese texto modificado, para que no haya ninguna duda sobre la legalidad, sobre la cobertura jurídica que pueda tener nuestra proposición no de ley.

Pero es que además, en segundo lugar, lo que dice, señor Martínez, es que las entidades locales autónomas puedan recoger en su Capítulo Primero de los presupuestos la contratación de policías locales que presten sus servicios en el ámbito territorial de las mismas. Aquí ni siquiera está diciendo que deje el Ayuntamiento matriz de tener competencias sobre los policías locales; lo único que pide es que, a través de los presupuestos generales de la ELA, que se publican y que se debaten cada año, en esos presupuestos se puedan poner o consignar cantidades para contratar a policías locales. No tiene ninguna duda de ser una propuesta plenamente correcta, de acuerdo a la legalidad vigente y de acuerdo a la normativa vigente. Por lo tanto, en ésta no tendría usted problema en votar a favor. Otra cosa es que no quieran mojarse, es que no quieran resolver los problemas que existen ahora mismo en todas las ELA y en los términos municipales en relación a la falta de cobertura de la seguridad ciudadana. Eso es, señoría, otra cuestión de índole más política.

Desde luego, usted tendrá que darle explicaciones a mucha gente si vota en contra de esta propuesta, porque lo único que pretende la misma es que se aumente la seguridad en los municipios de una manera más coordinada, más correcta y de acuerdo con la normativa vigente. Y si hay que hacer una breve modificación de la ley autonómica al respecto, que se haga, que para eso ustedes no se han cortado ni un pelo en hacer modificación a la Ley del Suelo de Andalucía u otras modificaciones que han venido a este Parlamento en reiteradas ocasiones. Así que no vemos problemas por ninguna parte, salvo que ustedes, insisto, se quieran agarrar a algo que en este Parlamento es claramente censurable, que es a una nula voluntad política de resolver los problemas de la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

¿Entiendo que hay una enmienda en voz por el portavoz del Grupo proponente, del Grupo Popular? ¿Su señoría, señor Rojas, entiendo que está haciendo usted una..., un ofrecimiento...?

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí... En el primer...

El señor PRESIDENTE

—... ¿Se convierte —perdón— en una enmienda en voz a su propuesta?

El señor ROJAS GARCÍA

—Efectivamente, ofrecemos, en la primera propuesta, que se sustituya «para que en ella se atribuyan competencias en materia de seguridad ciudadana», por «para que se resuelvan los actuales problemas de coordinación en materia de seguridad ciudadana». Sustituiríamos esa frase por las objeciones y pegas que ha puesto el señor Martínez, a ver si es posible llegar a un acuerdo para poner esta propuesta en marcha.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Procede... Aunque adelanto a sus señorías que ha habido un acuerdo entre los portavoces para que las votaciones se produzcan al final de las tres proposiciones no de ley, pero sí me gustaría resolver en estos momentos si se admite a trámite y, por tanto, si los distintos portavoces de los distintos Grupos presentes en la Comisión admiten a trámite esta enmienda en voz que se ha producido en estos momentos.

¿Existe alguna objeción? Por tanto, se admite a trámite y se incorpora a la propuesta de resolución, en su momento, en la votación.

Por tanto, vamos a continuar con el orden del día...

[*Intervención no registrada*]

El señor PRESIDENTE

—No, no, no hay que pronunciarse, señoría, sino que, simplemente, se admite a trámite y luego se posicionará los Grupos a favor o en contra de la proposición no de ley, una vez incorporada la enmienda ya aceptada por los distintos Grupos políticos.

¿De acuerdo?

Proposición no de Ley 7-05/PNLC-000117, relativa a medidas compensatorias para el municipio de San Fernando.

El señor PRESIDENTE

—Vamos a continuar, por tanto, con el orden del día. Como la alteración del orden del día acordada fue el intercambio del uno por el dos, pues pasamos ahora al punto número uno, a la proposición no de ley número uno.

Señorías, continuamos con el debate de los asuntos del orden del día. Concretamente, pasamos a la proposición no de ley en Comisión relativa a medidas compensatorias para el municipio de San Fernando, cuyo proponente es el Grupo Andalucista.

El señor Moreno tiene la palabra para la defensa de dicha proposición no de ley.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Andalucista trae a esta Comisión una propuesta que, si me permiten sus señorías, supone un toque de sensibilidad y que quiere que sea compartida con el resto de los Grupos políticos de esta Cámara, sabiendo que todo lo que signifique prestar ayuda a los que más lo necesitan es un compromiso que siempre deberá tener eco en esta Cámara. Y por eso, cuando hacemos referencia a un municipio de más de cien mil habitantes y que durante más de veinte años lleva pidiendo —y no sólo reivindicando, señoría— que las Administraciones le brinden las fórmulas más adecuadas, así como el camino que consideren más oportuno para salir de esta situación... Y, sobre todo, señoría, en estos días que hemos tenido la oportunidad de ver en todos los medios de comunicación la importancia que se les da a los municipios; escuchando también las propias declaraciones del propio Presidente de la Junta, en las que hacía referencia al papel que también tendrían que jugar los municipios en el futuro Estatuto de Autonomía para Andalucía, y, precisamente, siendo consciente de que en la propia Constitución de 1978 se habla, perfectamente, de las tres Administraciones y haciendo referencia a la Administración local, señoría, estamos todavía sin conseguir esa auténtica autonomía, puesto que no podrá haber una auténtica autonomía si no hay recursos.

Desde el Ayuntamiento de San Fernando, así como por todos los Grupos políticos que han concurrido durante estos veinte años en su representación, cada vez que se ha tocado este tema siempre ha causado la unanimidad de todos los Grupos, tanto si uno de los Grupos estaba en el Gobierno del Estado, la Administración central o el autonómico, como si no lo estuvieran. Pero siempre ha habido un eco e importancia por parte de todos los Grupos, sabiendo cuál es la situación por la que atravesaba y vivía San Fernando, con una dependencia de lo militar y luego con una situación, con el nuevo parque natural, en la que juega un papel importantísimo casi todo... Y su escaso término municipal.

Y basándonos en los datos de la exposición de motivos, el Instituto de Estadística de Andalucía habla sobre la situación económica de la ciudad de San Fernando, y que son objetivos —desde nuestro modo de ver— y que manifiestan, claramente, que la ciudad de San Fernando y sus habitantes sólo perciben 461'10 euros por habitante, mientras que en la media de los tres vecinos —por no alargarme mucho más— que somos cercanos a la bahía de Cádiz, tenemos una media de ingresos de 733'52 euros por habitante, y destinan para servicios y demás gestiones una media de 760'63, frente a los residentes en San Fernando, que destinan a sus inversiones 441'61 euros por habitantes.

Si esto, señoría, lo unimos al dato presupuestario y a la media de ingresos familiares en San Fernando, que va entre los siete mil y ocho mil cien euros de ingresos familiares, frente al resto de municipios de toda la comarca: Cádiz, Chiclana, Puerto Real, El Puerto, y que están entre los ocho mil cien y los nueve mil euros al año por familia, estamos demostrando la necesidad de que lo que pedimos hoy lo consideramos que es justo.

Y el problema económico se agrava con la imposibilidad de algo tan importante, y que hoy parece que también tiene un elemento importante y de debate, por supuesto, en esta Cámara y en los medios de comunicación, como es el tema del urbanismo..., pues ni siquiera eso, pues San Fernando —como sus señorías conocerán— es la real vía de la Isla de León, es decir, una isla… —aunque hubiera un Director General en Madrid que no supiera que es una isla...— rodeada de agua por todas partes, y que, por lo tanto, no nos permite un crecimiento.

Siempre se ha entendido, por parte de la Administración pública, y con el consenso de todos los Grupos, que teníamos que pedir a las dos Administraciones algo de ayuda, recabando, precisamente, el papel que ha jugado y que juega, actualmente, San Fernando, cara a prestar ayuda.

Desde el siglo XVIII ha prestado ayuda al Estado, al considerarla y al tener en su territorio la mayor parte de lo que antiguamente era el Departamento Marítimo de Cádiz, luego zona marítima de Cádiz, y hoy, después del desalojo —por decirlo de alguna manera— que ha sufrido con relación a incrementar Rota más que a la propia ciudad... Pero, sin embargo, esos terrenos aún no han sido devueltos para otros usos a la ciudad.

Y si a eso añadimos también el factor del parque natural, también consideramos que era otro elemento por el que teníamos que pedir esta ayuda que hoy pedimos aquí, en esta proposición no de ley, al que consideramos que es el organismo competente: la Junta de Andalucía.

Por todo ello, señoría, espero que a lo largo del debate, puesto que consideramos que es de justicia esta reclamación, consideramos que es hacer justicia con una ciudad; otra cosa es lo que puedan decir sus señorías ahora, aquí, en este debate. Pero lo que sí es cierto es que, a lo largo de la historia, todos los Grupos políticos que componen hoy esta Cámara se han manifestado a favor de este tipo de medidas, surja hoy aquí una propuesta que pueda ser asumida por todos, para que, realmente, la ciudad de San Fernando pueda contar con estas medidas compensatorias que, actualmente, no tienen.

Esperando su benevolencia y esperando también su apoyo, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Moreno Olmedo.

Abrimos turno de posicionamiento de los Grupos. Y no encontrándose ningún representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en este momento, en la sala, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Popular, la señora Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que la situación que se ha reflejado en la exposición de motivos de esta proposición no de ley ojalá estuviera exagerada o pudiéramos decir que no se ajusta, realmente, a la realidad, pero nada más lejos de eso; porque, además, no sólo es la realidad, sino lo que es peor: que el ciudadano tiene un sentimiento de marginación, de olvido y de estar desatendido por la que es su Administración autonómica.

Esta propuesta que viene aquí nosotros la entendemos además que, como bien se ha dicho también aquí, es de justicia; pero no sólo es de justicia, sino que, además, es una demanda histórica que ya es conocida por la Junta de Andalucía, de la que el Presidente tiene amplio conocimiento y de la que siempre hemos tenido la callada por respuesta. Porque, por no remontarme muy lejos, en el año 2000, precisamente, se aprobó una moción, que se trasladó, por supuesto, al Presidente, donde, a parte de denunciar el abandono que tenía este parque y de denunciar que era un corsé para una ciudad, en vez de ser un dinamizador económico y un valor medioambiental en alza, que además generara y moviera el mercado económico de la ciudad, pues lo que conseguía era la indignación de los vecinos, porque, realmente, se sentían totalmente discriminados —nos sentimos totalmente discriminados— con las localidades del entorno, donde además se hacen fuertes inversiones desde la Comunidad Autónoma y donde desde esa Administración, que ellos entienden, y que entendemos que debe ser de todos... Realmente, vemos cómo día a día —y esto era en el año 2000 y 2006—, ese trato preferencial a los gobiernos locales socialistas estamos viendo que se mantiene e, incluso, se incrementa.

En aquella moción pedíamos auxilio, ayuda y distintas medidas y alternativas, desde consignaciones anuales suficientes para no sólo conservar mínima y dignamente el parque, sino además para incrementar su valor e inversiones... O, algo que nos parece básico, como era el centro de recepción de visitantes. Curiosamente, llevamos ya, desde el año 1989, diecisiete años, y todavía está en fase de construcción. Lo único, por cierto, que se ha hecho en el parque son un par de senderos peatonales, que se tardaron 14 años en hacer.

Bueno, se pidió un estudio urgente de sus límites, porque pensamos que quizás está en exceso... Porque no olvidemos que estamos hablando del 65% de su término municipal. En definitiva, hemos tenido el silencio y la callada por respuesta. Y, desde luego, desde la ciudadanía, todos entendemos esto como desaire, como despecho y como un trato discriminatorio.

Curiosamente, además, ha contado siempre en estas propuestas con el apoyo de sus compañeros socialistas isleños, y, curiosamente, además, han sido muy reivindicativos, cuando, precisamente, estamos hablando del año 2000 en que gobernaba el Partido Popular en la Administración central, y, sin embargo, seguía gobernando el Partido Socialista en la Junta. Fueron muy agresivos y reivindicativos pidiendo un trato especial por la afectación militar —una afectación militar que sufrimos en el término, pero que no llega al 17% de su territorio—, mientras que, con el parque natural, que es un 65%, desde luego, no dieron tregua ni cuartel. Pero lo que es peor: Esa reivindicación tan agresiva y esas promesas de tres millones de euros que exigían al Partido Popular por la afectación militar, cuando ellos han llegado al Gobierno, nos hemos quedado con la miel en los labios, porque se ha quedado en la sexta parte, se ha quedado en 500.000 euros. Y además hoy, en concreto, nos están amenazando con «vamos a ver si siguen ustedes cobrándolo».

Curiosamente, al parque natural no se reivindicaba este trato especial, porque, bueno, el servilismo, el mutismo y la docilidad ante los jefes de la Junta eran evidentes de los socialistas isleños.

Curiosamente, en las actas de Pleno constan las declaraciones de la hoy Senadora socialista y entonces portavoz en San Fernando, donde se decía que, mientras que muchos hablan de Andalucía, nosotros —ellos, los socialistas— y Manolo Chaves —leo, literalmente— a la cabeza, han transformado Andalucía, y ahí está. Pues, desde luego, la isla se les debió de quedar en el tintero, porque el silencio sigue reinando al día de hoy.

Pero es que, además, en las actas de Pleno, sus compañeros socialistas de San Fernando no paraban de decir que, indudablemente, estamos por que se actúe en el parque, y no sólo la Junta, sino el Gobierno central tendrá que actuar en el parque. En esa fecha era el Partido Popular. Esperamos y deseamos que mantengan el mismo criterio hoy, que ha cambiado de color. Pero, además, habrá que trabajar en ese tema, no sólo la Junta, sino también la Administración central, insiste. Es decir, que ese apoyo permanente no tiene..., no se casa con la actitud de dejar en el tintero esa necesidad y esos oídos sordos, salvo en tener un doble lenguaje, como digo, servil y sumiso, ante sus jefes, y de boquilla para afuera ante los ciudadanos.

En cualquier caso, en marzo de 2003, y ante este silencio, reiteramos la moción en ese Pleno y, precisamente, volvimos a contar con el apoyo de todos, pero en este caso los compañeros socialistas de San Fernando decidieron abstenerse, por pura lógica, de no pedir a la Junta lo que sí se demandaba a la Administración central.

En definitiva, y por no extendernos más, nosotros, en aquella propuesta, reiteramos todos los puntos que se aprobaron en 2000, pero además incluimos ya esta propuesta, que hoy nos alegramos de que aquí se trate, como es el estatuto especial para la ciudad. La cantidad que hoy se propone aquí es lo de menos, porque, desde luego, ésa fue, ni más ni menos —nosotros la aceptamos—, la que los socialistas fijaron y reivindicaron también por el trato, por la afectación militar. Probablemente por el grado de afectación debería ser hasta mayor, si fuera proporcional. Pero lo que queremos hoy es la ratificación de una voluntad política por apostar por una ciudad que se ve encorsetada y que el entorno hoy lo que alberga es suciedad y es miseria para la ciudad.

Estas inversiones, nosotros, desde nuestro Grupo, entendemos perfectamente que podrían ser también garantizadas con inversiones anuales, no tendrían por qué ser efectivo, pero lo que necesitamos es que ese parque se levante, se ponga en valor y empiece a generar recursos a la ciudad. Les ponemos en bandeja una excusa, y es la proximidad de 2010. En 2010, en San Fernando, todos pretendemos que haya un antes y un después de esta fecha. Hay tiempo y hay mucho por hacer. Sería una buena excusa que ustedes se engancharan a ese tren.

Nosotros, desde luego, no nos vamos a callar, vamos a apoyar todas las propuestas en este sentido. Esperamos que rectifiquen o que escuchen por una vez a sus compañeros de la Isla, porque lo que no vamos a consentir es que sigan ahogando, que sigan marginando a unos ciudadanos. En definitiva, desde luego, no vamos a consentir, este Grupo Popular, que aíslen a la isla.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Pedemonte.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Cornejo López.

El señor CORNEJO LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Yo, antes de posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, decir que, después de las dos intervenciones, la primera quizá más ajustada a la propia proposición no de ley, la segunda, la del Grupo Popular, entiendo que es un batiburrillo, que ahora entraremos un poquito a hablar de él, mezclando parque natural con afección militar, con cantidad, que no es lo importante, puede ser mayor, puede ser menor…, en definitiva, hay una indefinición y un batiburrillo increíble. Vamos a intentar, vamos a intentar poner un poco de orden en el debate de esta proposición no de ley.

En primer lugar, decir que esta proposición no de ley, si lo analizamos por el contenido que ha tenido lugar de entrada en el registro de esta Cámara, está claro que la adopción de medidas que complementen o que compensen la financiación prevista en los artículos 112 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, atendiendo a las limitaciones, y que, según estima el Grupo Parlamentario Andalucista, proponente de esta proposición no de ley, afectan de forma permanente al desarrollo del municipio, son competencia de la Administración central. Luego, en primer lugar, si tomásemos literalmente la presentación de la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Andalucista, la posición del Grupo Parlamentario Socialista es clara, no es esta ventanilla. Hay un error mayúsculo, porque, o desconocen, o no han sabido, o están intentando confundir, tanto a los Diputados de esta Cámara como a los ciudadanos, en una competencia que no es, que no es de la Comunidad Autónoma.

Sin embargo, el señor Moreno ha hecho una cosa que a mí me produce una reflexión: ha hablado de la financiación municipal. Y en ello estamos de acuerdo. Yo creo que no puede haber ningún municipalista ni ningún partido político que no reconozca que estamos en un momento que yo llamaría histórico, en donde la arquitectura del modelo territorial, donde se va a cerrar el modelo de las Comunidades Autónomas, la reforma de los diferentes Estatutos y la financiación de las Comunidades Autónomas, es el momento histórico, repito, para que también se cierre la financiación de los Ayuntamientos, que sí, hay que reconocerlo, de uno y de otro, es una deuda que tenemos absolutamente, y sobre todo quienes hemos gobernado, quienes hemos tenido la responsabilidad de gobernar, que no hemos resuelto aún, y que, por lo tanto, entiendo que se están dando pasos muy importantes.

El compromiso del Libro Blanco, consensuado, como sus señorías conocen, por diversos exponentes de la Administración y del conocimiento del municipalismo, que ha dado ya base, ha dado lugar a un borrador de una ley base de la Administración y del Gobierno local, sin lugar a dudas, y el compromiso de que se apruebe antes de 2007, va a ser después de la Ley de Bases de Régimen Local que está en vigor y del gran paso en avanzar en el municipalismo, en ese municipalismo del siglo XXI. Fue un compromiso del Grupo Popular, o del Grupo Parlamentario Socialista, o del Partido Socialista, y se va a cumplir, posiblemente se apruebe antes de las próximas elecciones municipales, antes de mayo de 2007.

Y también hay que aprobar una ley de financiación para los municipios, y ahí es donde tendría que dirigirse el Ayuntamiento de San Fernando a la Administración central, trasladándole cuáles son las circunstancias. Que yo puedo coincidir en la exposición de motivos con las circunstancias que reúnen para que se tenga en cuenta, y, a la hora de producir la liquidación correspondiente al Ayuntamiento de San Fernando, se tengan en cuenta estas condiciones, que posiblemente algunas de ellas no posibilitan el dar un servicio adecuado a los ciudadanos. Por lo tanto, sí en el fondo,

sí en el fondo de que el Ayuntamiento posiblemente tenga condiciones, características, idiosincrasia, alguna enunciada aquí, que le permitan, en un marco de reparto de los fondos estatales, obtener una mayor cantidad que la que está obteniendo.

Pero luego se mezclan dos cuestiones: la cuestión del parque natural y, al final, lo que te queda es, después de lo expuesto por ambos portavoces, ¿qué se está pidiendo? ¿Una compensación por tener un parque natural? Porque es lo único que me quedo con..., de todo lo que es competencia de la Comunidad Autónoma. Qué se está diciendo, que vamos a abrir la puerta y, a partir de ahora, los municipios que tienen un parque natural, según algunos Grupos políticos, son castigados cuando se aprueba un parque natural, en vez de convertirlo en lo que ha sido y es, sin lugar a dudas, una gran oportunidad de desarrollo para muchos municipios. Y muchos ejemplos puedo poner en esta Comisión de municipios que, gracias a esa declaración de parque natural, hoy tienen un desarrollo, hoy tienen un potencial económico, hoy tienen una calidad de vida y hoy tienen sus ciudadanos unos servicios por encima de la media del territorio. Por lo tanto, si es eso, no, por ahí no vamos a estar los socialistas. Nunca vamos a reconocer que hay que compensar a municipios por tener un parque natural.

¿Me está diciendo usted que es producto de una situación socioeconómica que existe...? Se ha hablado de pobreza y, con los datos, ambos portavoces… Pues vamos a ver si vamos a tener entonces que plantearnos más cosas aquí, vamos a ver… Es decir, ¿es culpa del parque natural que el incremento de parados haya superado los 9.000 en esta legislatura? ¿Es culpa del parque natural que estemos en una zona en donde, utilizando los mismos parámetros, es el municipio con menos metros cuadrados de polígono industrial de toda la bahía por habitante, con respecto a cualquier otro municipio? Me va a decir: «Es que no tengo suelo». ¿Cádiz tiene más suelo que San Fernando? Pues Cádiz tiene 8'5 metros cuadrados por habitante de polígono industrial.

No será, no será que —y lo digo con la consideración que me merece, y eso lo sabe el señor Moreno, como persona y como ex Alcalde, y hemos coincidido los dos en responsabilidades municipales— también… Y ha sido usted el que lo ha traído, señor Moreno, no yo, aquí, a la Cámara, algo que no correspondía a este foro, no está haciendo un análisis riguroso y poniendo encima de la mesa dieciséis años de un Gobierno de un partido determinado, cuando usted ha sido Alcalde esos dieciséis años. La cuestión está en que, después de dieciséis años, en los tres pilares en los que se desenvuelve la economía de nuestros municipios en el arco de la bahía, en el tema industrial, usted ha podido hacer mucho más suelo industrial, ha podido dedicar más suelo al industrial que el que ha dedicado. Le vuelvo a repetir: son cifras irrisorias, tres metros cuadrados, quiero recordar, de memoria, de media, tres y algo, por habitante, cuando cualquier municipio del entorno tiene más de veinte.

Pero, sin embargo, mire usted qué paradoja, San Fernando ha tenido un incremento poblacional increíble. Le voy a dar un dato: Inmobiliarias de San Fernando, el 65% de las solicitudes de vivienda que se producen en San Fernando son ciudadanos de Cádiz. ¿No será, no será que el modelo de ciudad ha sido erróneo? ¿No hemos sido capaces de desarrollar un modelo de ciudad acorde para conseguir un estado de bienestar? ¿O es que acaso, el tema turístico, también le han obligado a no hacer más hoteles? Es el último municipio de todo el arco de la bahía con plazas hoteleras; cualquier otro municipio duplica, triplica o multiplica por diez o por veinte el número de camas que existe en San Fernando.

¿De qué hablamos, de comercio? Pues es el último también, a pesar de Bahía Sur; y eso lo sabe usted. ¿Sabe cuántas licencias tendrían que darse en los próximos años para que estuviese en la ratio del resto de los municipios? Algo imposible de realizar. Y somos los primeros, en San Fernando, sí, hombre, los primeros en gente saliendo para afuera para trabajar, porque no hay trabajo. Somos los primeros en paro, sí, ahí puede que seamos los primeros, en la bahía. ¿Por qué? Por muchas razones, y no es el momento de un análisis del estado de la ciudad de San Fernando, y, mire por dónde, la señora Pedemonte, palabras suyas, ¿no?, y por no extenderme más, todo lo contrario ha dicho en esta Cámara que lo que decía hace unos años, cuando estaba gobernando el Partido Popular en el Gobierno de la Nación. Entonces, entonces decía que usted tenía la culpa, textualmente le decía la señora Pedemonte al señor Moreno, le decía: «Usted tiene la culpa, porque usted se ha dedicado a construir viviendas.» Ha cambiado, le decían la ciudad Moreno, guión, vivienda, en una nota de prensa que tengo aquí, de su Grupo y de usted como portavoz en ese Ayuntamiento.

Por lo tanto, ¿de qué estamos aquí hablando? Pues de lo que estamos hablando, y llegando a conclusiones, es que se ha utilizado el camino incorrecto. Usted hubiera encontrado a este Grupo Parlamentario Socialista, ante un planteamiento serio y riguroso. Si usted hace un estudio económico en donde demuestre cuáles son esos déficit provocados por unas características muy..., que lo son, y que yo nunca voy a dejar de reconocer lo de San Fernando, usted encontraría al Grupo Socialista para instar al Gobierno del Estado, para que, además... Porque también se ha hecho mención al tema militar; se ha hecho mención y además se ha mezclado, con lo cual yo decía: «Espérate, espérate. Lo mismo ya nos han transferido el Ejército. Si uno no se ha enterado... Pero si no esto va a ser un lío, que Andalucía tenga competencia también ya en temas militares», ¿no? No, hombre, no. Y, además, la señora Pedemonte sabe que, durante ocho años que ha gobernado el Partido Popular, negó el pan y la sal, y hoy, pues el agua, todo... La sal de salina, sí, pero de gracia y salero poca. Y, entonces, lo que sí, lo que al final se produjo fue, pues una situación de 500.000 euros. Vale. Para

empezar es mucho más que el propio IBI que puede generar los edificios que están ocupados. Y, por otro lado, desde que han llegado los socialistas, se está en conversación, y avanzando de forma paulatina, para desafectar determinadas instalaciones militares para buscar un nuevo uso.

Por tanto, sí a que hay que potenciar económicamente, a que hay que buscar una nueva financiación, de todos los Ayuntamientos, no a cualquier tipo de que a cambio de parque natural usted tenga que tener una recompensa económica, porque eso sería abrir una caja de los truenos que no creo que sea conveniente, ni es la política, y estoy seguro de que lo que han dicho aquí son incapaces de decirlo luego en un foro público, en donde defiendan que donde hay un parque natural no hay un potencial de desarrollo, no hay un potencial económico; sí a tener un modelo de ciudad donde, además de hacer viviendas, se hagan polígonos industriales, se hagan comercios, en definitiva turismo...

Yo no soy de San Fernando, pero paso por allí todos los días, ¿no? Y yo digo cosas que a mí me producen... Por ejemplo, está totalmente... Las playas de San Fernando, que son magníficas, ¿realmente están explotadas al ciento por ciento? Sigo preguntando... Y tengo..., que parece que estamos aquí en un debate, porque los dos... Una compañera quiere ser Alcaldesa de San Fernando y los compañeros que han presentado... han sido 16 años de San Fernando; no voy a dar yo lecciones. Por supuesto que voy a dar lecciones: hago reflexiones de un ciudadano de Cádiz, de un gaditano más, que pasa por San Fernando, que quiere San Fernando, que le gusta San Fernando, y que veo que existen valores allí. Las Cortes, *el Camarón*... Es decir, existen cosas a las que yo veo que no se les saca el fruto. Y luego veo que lo significa la reestructuración, el modelo de ciudad, es un modelo de mucho cemento pero de poca imaginación para buscar soluciones a los problemas de los ciudadanos.

Por tanto —y voy terminando—, la Junta sí está comprometida con San Fernando, la Junta sí ha apoyado San Fernando. Sólo en el último año, más de cuarenta millones de euros he podido computar, sin meter educación, sanidad... Más de 40 millones de euros. La Ronda del Estero, el Museo de Historia y el Mar, puertos deportivos, rehabilitación de viviendas, centros de atención a visitantes del parque, subvenciones a comerciantes, reforma del mercado de San Antonio, remodelación de un campo de fútbol, construcción de una nave de cultivo... ¿Saben que en San Fernando se ha gastado más euros la Junta de Andalucía que en cualquier otro municipio de la Bahía por habitante? ¿Cómo que no se ayuda a San Fernando? ¿Cómo que no se quiere a San Fernando? ¿Cómo que estamos marginando a San Fernando? Ésos son datos, datos económicos. Claro.

Y ya, por terminar los datos económicos, lo que pasa es que nos vamos a los Presupuestos y vemos dónde está el fallo. ¿Qué hablamos? ¿De Chiclana? ¿De El Puerto? ¿De Vigo? ¿De Cádiz o de San Fernando?

¿Saben dónde está el gran problema? En que no tiene diversificación de la economía, en que hay capítulos donde no ingresa absolutamente nada; solamente tienen el IBI de las viviendas. Y todo esto sin entrar... Que no tiene suelo. Bueno, pero al que tiene no le está dando el uso adecuado, no ha diversificado, porque si no habría también más comercio, y habría más polígonos industriales. Trescientos mil metros... Si mi pueblo tiene ya más metros cuadrados por habitante —no por habitante, en términos absolutos— que San Fernando, y es un pueblo de 10.000 habitantes. Si cualquier pueblo de la sierra ha visto la diversificación de la economía, la búsqueda de nuevos ingresos. El problema es que esos capítulos de ingresos están raquíticos, ¿no?

Y la señora Pedemonte, hombre, lectura textual —y ahora sí que termino, señor Presidente—, dice la señora Pedemonte textualmente... Ha transmitido su más absoluta indignación por el intento de exculpación que el Gobierno de Antonio Moreno quiere demostrar a la hora de hablar sobre la petición de un tratamiento económico especial para la ciudad al Gobierno del Estado, sin presentar un estudio y serio y correctamente documentado para que justifique todas las necesidades del municipio. Pedemonte recuerda que utilizar la retórica fácil y culpar a otra Administración es lo más peculiar de los Gobiernos que ha presidido Antonio Moreno, a lo que aconseja que dejen de llorar y «sean más suficientes, serios; que la realidad que tiene nuestro municipio, la situación de San Fernando, no tiene nada que ver con la de otros municipios que cuentan en la actualidad con un tratamiento especial». Una mala gestión de los suelos que acaben, desgraciadamente, en más bloques de pisos para seguir construyendo. «La ciudad de Moreno o residencial», entrecomillado. Es que es lo mismo que decir «la ciudad muerta de la Bahía».

«Como muestra de esta incompetencia» —sigo: palabras textuales de la señora Pedemonte— «está otro de los grandes retos de la explotación y futuro que tiene la ciudad. Ésta es una situación del parque natural. Ya han pasado 14 años desde que los andalucistas gobiernan La Isla, sin que hayan movido fichas para poner en valor esos terreno».

Es decir, entonces, los parques naturales eran un valor, y lo que había era que hacer que el municipio fuese capaz de ponerlo..., de dinamizarlo y ponerlo en valor. Y ahora resulta que es la Junta de Andalucía la que no hace por el parque.

Señoría, la posición de este Grupo parlamentario será..., nos encontrará, señor Moreno, siempre a su lado para pedir a la Administración del Estado y para que la Junta de Andalucía, también dentro de la vocación municipalista que tiene, que va a incrementar los Presupuestos como lo ha incrementado este año, en un nuevo acuerdo marco, tenga en cuenta las condiciones y características especiales que tiene San Fernando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Cornejo López.

Para cerrar el debate, tiene el señor Moreno Olmedo, en nombre del Grupo proponente, el Grupo Andalucista, la palabra.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente.*

Yo quisiera, en primer lugar, que constara en acta que se ha incorporado el señor representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Ignacio García, el cual me traslada su apoyo a esta también proposición no de ley.

La verdad es que, cuando tiene que decir lo contrario de lo que uno piensa y lo que uno sabe, pues se lleva muchas horas discutiendo y diciendo cosas que no tienen nada que ver con lo que estamos hablando. Yo no me he dedicado a decir, señor Cornejo, nada con respecto a la Junta de Andalucía. He dicho desde el principio que es un tema que considero que es de justicia, que consideramos todos los Grupos que es de justicia, y que creemos que la Administración autonómica, como parte de la Administración del Estado que es —parte de la Administración del Estado que es—, que pueda también colaborar. En ningún momento he hablado yo de parques natural ni nada por el estilo, señor Cornejo.

Y hay una cosa que sí quiero aclararle, porque se ha dedicado usted a hacer labor y gestión de mi persona, y yo no voy a hablar ni de San Carlos, como usted comprenderá, —suelo industrial, ¿eh, señor Cornejo?—, de lo de San Carlos, ni voy a hablar de lo que yo me encontré para utilizar la playa, y los chistes que ustedes y sus compañeros socialistas de Chiclana le hacen a la playa de San Fernando. Yo no voy a hablar de esas cosas, señor Cornejo. Yo soy más serio, ¿eh? Aquí hay cosas más importantes. Aquí hay cien mil habitantes, que, efectivamente, necesitan trabajo —sí, señor—, pero quien tiene competencia del trabajo... Lo dice usted aquí ahora, pero ¿por qué no lo ha dicho la Junta, y cuando también ha dependido del Gobierno de Madrid; que también ha habido Gobierno socialista, y la tasa de desempleados sigue aumentando? Yo no voy a entrar en ese juego, señor Cornejo. Podía contestarle a cada una de las atrocidades que usted ha dicho para defender su no, su no.

Y, mire, le voy a decir una cosa, le voy a contestar como usted cuando contesta muchas veces desde la tribuna. Si siguen ustedes con ese discurso, nunca tendrán la Alcaldía de San Fernando: se lo garantizo. Eso es lo que dicen usted, ¿no?, porque lo votan los ciudadanos. Eso es lo que nos dicen ustedes al resto. Hoy se lo digo yo a usted, ¿eh?, porque indudablemente, señor Cornejo, el Partido Andalucista ha gobernado desde la primera legislatura. Solamente hubo una, por desgracia y por un tránsfuga que se fue al PSOE: el resto siempre ha sido andalucista. Los ciudadanos de San Fernando sabrán. Ahora, si ustedes castigan a la gente en función de lo que votan, me parece poco ético. Yo no lo hago, desde luego.

Y hoy —perdónenme— lo que traigo aquí es una cuestión de ética. Lo he dicho desde el principio: de ética. Y de ética porque viene avalado por una realidad, por una realidad.

Yo no he entrado a analizar la realidad; si usted quiere, vamos a entrar a analizar la realidad, pero yo no he entrado a analizar la realidad. La realidad es la que es, y, si hay personas que se van a trabajar, afortunadamente, porque también tenemos el índice de estudiantes universitarios más alto de toda la Universidad de Cádiz, me cabe el honor y la satisfacción de decirlo... Pero, bueno, eso no es. Lo que es, es que necesitamos, porque hay un compromiso político de todos los Grupos políticos en intentar buscarle una solución económica.

Y usted lo ha dicho muy bien: El Gobierno de España, el Gobierno del Estado español, ya ha dado 50.000 euros. Perfecto. Y ahora le pedimos que no vale de boquilla: es de hecho, de palabra, de afirmación. ¿Cuánto va a aportar la Junta de Andalucía? Porque yo le he dicho antes unos tres mil, y le he dicho: «Lo podemos aportar de mil maneras». La señora Pedemonte ha aportado una, como la que ha pactado usted —perdón, su partido y el Presidente Zapatero— con más inversiones. Pues [...] usted en inversiones.

Usted ha dicho aquí de las inversiones, pero ¿cuántas inversiones todavía quedan en San Fernando que no se han realizado, y que dependen del Gobierno de la Comunidad Autónoma? Es que es eso, en función de eso... Ni yo estoy diciendo que los tres millones de euros los ponga usted mañana, los prepare usted mañana, ni nada por el estilo. Estoy diciendo: voluntad... Y usted sabe lo que es una proposición no de ley, una voluntad política, y que no basta con decirlo...

Y lo traigo aquí. ¿Dónde lo voy a traer? Al bar de la esquina no lo voy a traer. Lo traigo aquí, al Parlamento, porque yo creo en la democracia y creo en las instituciones, y lo traigo aquí para que el Parlamento, en esta proposición, haga lo que es la proposición no de ley: hacer un *recao* al Gobierno para que el Gobierno tome nota. Y, mire usted, si quitamos los tres mil, lo que usted quiera. Le digo desde la primera intervención: lo podrá usted ver el próximo día en las actas. Que yo no me fijado en los tres millones de euros, sino, simplemente, busquemos fórmulas para compensar a una ciudad, que está prestando —y digo «está prestando»— actualmente servicio al Estado y está prestando servicio a la Comunidad Autónoma.

Y, mire, usted ha dicho una cosa para los Ayuntamientos. Usted ha sido persona importante en la Consejería de Medio Ambiente. ¿Usted no ha recibido a los Alcaldes, que estaban todos en los parques naturales? Y, cuando los Alcaldes iban a usted a verle, ¿le iban diciendo protestando del parque natural? No. Iban diciendo: «No, a ver qué me da para que yo pueda vivir también junto con el parque natural». Eso es lo que estoy diciendo, y lo que ha dicho siempre el Ayuntamiento de San Fernando y

la Alcaldía de San Fernando. Que ha habido otros discursos, ¿eh?, no se lo voy a negar, ha habido otros discursos. Nosotros, no.

El parque natural es bueno, vamos a ponerlo en valor, vamos a ponerlo en valor. Y, poniéndolo en valor, ¿qué es lo que hay que hacer? Invertir, ¿no? Pues para invertir hace falta dinero. Si eso es lo que estamos diciendo, no estamos diciendo otra cosa. Entonces, conjuntamente las Administraciones...

Y yo he entendido, y mi partido lo ha entendido así siempre, que creo que es bueno el diálogo, el entendimiento, conociendo la realidad. Y no hace falta hacer estudio económico. Como usted, pasamos todos los días por San Fernando, y usted verá lo que se ha hecho allí y lo que se ha dejado de hacer, y lo que se ha dejado de hacer, y, frente a eso, hay una situación económica que necesita la ciudad. Y eso es lo que veníamos reclamando, y en esta proposición no de ley, que la cuantificamos porque hay que ponerlo, no vamos a decir: «Una cantidad extracta». No, mire usted, empecemos con tres mil.

Y le voy a decir una cosa —como acaba de decir también la señora Pedemonte—: no es una propuesta que hizo los tres millones de euros... No, no, pero que no es una propuesta que hiciera el Grupo Andalucista: que lo hizo el Grupo Socialista, y el resto lo apoyamos. No, no, perdón, para todo —perdón, perdón, para todo—. Lo que pasa es que el Grupo Socialista en el Pleno —y yo también lo entiendo—, cuando hacía referencia —como acaba también de decir la señora Pedemonte—, cuando hacía referencia al Gobierno de Andalucía, como era de su partido, pues se [...]. Lo mismo que usted ha leído la declaración de la señora Pedemonte, porque en aquel momento gobernaba en Madrid el señor Aznar. Lógico.

Pero, mire usted, es que esto no es política de partido: esto es política de hecho. San Fernando necesita ayuda. Y necesita ayuda, como he dicho antes, de las tres Administraciones. Yo no he dicho solamente de la Junta y del Estado; también he implicado al Ayuntamiento, fíjese usted si soy honesto en mis palabras.

Bueno, pues de ésta... El Ayuntamiento por su lado; la Junta de Andalucía, con en esta proposición no de ley, y el Gobierno por otro, hagamos..., y que salgamos de esa situación en la que se encuentra la ciudad. Porque eso es lo que estamos pidiendo en esta proposición no de ley: no estamos pidiendo otra cosa.

Muchas gracias.

Proposición no de Ley 7-06/PNLC-000027, relativa a los cursos sobre siniestralidad laboral en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Moreno Olmedo.

Finalizado el debate de este punto del orden del día..., bueno, de esta proposición no de ley, pasamos a la última, relativa a cursos sobre siniestralidad laboral en la Escuela Pública de Seguridad Pública de Andalucía, para la defensa de la cual tiene la palabra, en nombre del Grupo proponente, el Grupo Popular, el señor Martín Luna.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Muchas gracias, señor Presidente.

La proposición que presenta el Grupo Popular, a nuestro juicio, es una proposición en positivo y, a la misma vez, que estimamos necesaria para atender a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

El acuerdo es muy claro: instamos a que el Consejo de Gobierno apruebe, dentro de la propuesta general que se realiza en el plan anual de formación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, que apruebe un curso de actualización y perfeccionamiento sobre siniestralidad laboral dentro del referido plan.

¿El porqué de esta iniciativa? Yo creo que todas sus señorías estarán de acuerdo conmigo en que es poco todo lo que se haga para la lucha contra la siniestralidad laboral y, en otro orden de cosas, para fijar una cultura preventiva en esta lucha con la siniestralidad laboral, y, sin duda alguna, la colaboración que puede tener el cuerpo de Policía Local, en coordinación con sus respectivos Ayuntamientos y con las distintas iniciativas que se fijen por la Junta de Andalucía, por los fiscales y por los inspectores de trabajo, sin duda alguna, para eso es por lo que se pide este punto de acuerdo, que es ese curso de formación y perfeccionamiento, porque, por más que hemos indagado desde que se creó esta Escuela de Seguridad Pública, no nos hemos encontrado que se haya realizado ningún curso relativo a tal efecto.

Y por supuesto que estamos de acuerdo en mucho de los estudios o cursos de actualización y perfeccionamiento que se llevan en esa Escuela de Seguridad Pública, ¿no? Bueno, creo que son los referentes a las materias propias de la Policía Local. Y también es cierto, bueno, que se están incorporando algunos que se están demandando por la sociedad andaluza, algunos cursos nuevos e importantes, como pudieran ser el de inmigración e interculturalidad, el de intervención con menores o el de violencia de género; pero no entenderíamos que se aprobase o se desarrollase un curso de atención a la ciudadanía sin que a la misma vez se hiciera este curso para la perfección y para que conocieran, pues las normativas básicas en materia de prevención de riesgos laborales, porque, indudablemente, a nosotros nos parece muy bien que la Policía Local haga cursos sobre posibles incumplimientos e indisciplina urbanística; pero a nosotros nos gustaría que, cuando fuera la Policía Local para la comprobación de esa licencia administrativa que debe prevalecer para la realización de una determinada obra en la localidad, sin duda alguna, si tuvieran

esa formación en prevención de riesgos laborales, pues también con una simple presencia física en la obra podrían detectar, pues las necesidades mínimas del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Esperamos que esta propuesta en positivo cuente con la unanimidad de todos los Grupos, porque, sin duda alguna, los que se verán beneficiados serán los ciudadanos y ciudadanas andaluces, y sobre todo, y en particular, los trabajadores de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Abrimos un turno de intervenciones. La portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, la señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Andalucista va a apoyar esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular, fundamentalmente porque entendemos que es una acción en positivo, en beneficio, probablemente, del interés general, tanto de la propia formación de los agentes de la Policía Local como de los trabajadores y trabajadoras andaluces que, efectivamente, se ven afectados por uno de los problemas más graves que tiene Andalucía en este momento, que es el alto índice de siniestralidad laboral.

En este sentido, nos parece bastante razonable que, en el plan anual de formación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, se imparta un curso sobre esta materia, sobre siniestralidad laboral, sobre sus riesgos, sobre sus mecanismos de prevención, sobre los procedimientos a acometer en casos de siniestralidad laboral, etcétera. Es bastante razonable que los agentes de policía puedan tener este tipo de conocimientos, para poder después actuar, cuando llegan, desgraciadamente, las situaciones en las que se produce siniestralidad laboral, y para poder también tener quizás conocimientos necesarios para poder prevenir a la hora de hacer inspecciones de diferentes obras, de diferentes situaciones de riesgo, pues poder, de alguna manera, también intervenir en la prevención de esa siniestralidad laboral.

Estos argumentos son fundamentalmente las razones por las cuales el Grupo Parlamentario Andalucista va a apoyar esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, su señoría, el señor Bohórquez Leiva, tiene la palabra.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, tomo la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar nuestra posición en esta iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Popular.

Y, bueno, lo primero que quiero trasladarle es manifestarle al portavoz del Grupo Popular, al señor Martín Luna, nuestra voluntad política de apoyar esta iniciativa, en el convencimiento, además, de que todo lo que hagamos en esta Comunidad en beneficio de reducir los riesgos laborales es positivo.

Por ello, mi Grupo piensa que el consenso es el que debe presidir asuntos como éstos, y no convertirse en factores de confrontación política, quedando claro, por lo tanto, nuestra voluntad de acuerdo en este sentido con el Grupo Parlamentario Popular en todo aquello que pueda redundar en la seguridad de todos los andaluces y de todas las andaluzas de nuestra Comunidad.

Manifestar nuestra posición al respecto. Sí quisiera hacer algunas matizaciones al portavoz del Grupo Popular, por no estar de acuerdo no con su intervención, pero sí con la exposición de motivos, que es la que a mí me ha dado la oportunidad de poder preparar la intervención.

Yo quisiera decirle al señor Martín Luna, y él, además, es bastante conocedor de los temas en materia de prevención de riesgos laborales, ya que es el portavoz de empleo en la Comisión de Empleo, y yo también soy miembro en esa Comisión, yo quisiera trasladarle al señor Martín Luna, y a esta Comisión, que nuestra Comunidad es pionera en medidas para luchar contra esta lacra social que significan los accidentes de trabajo.

Hay muchos ejemplos. Yo no quiero entrar, porque creo que ya estamos bastante cansados del día de esta mañana; pero sí que es verdad que nuestra Comunidad es pionera en algunos elementos, que incluso en Pleno anterior se pudieron ver, como es el acuerdo de la Fiscalía con la Consejería de Empleo, en el que ésta se puede personar de oficio sin necesidad alguna de denuncia, entendiendo que es un elemento de bastante importancia.

Por lo tanto, señorías, lo que sí quiero recalcar es que es necesario reforzar, entre todos los Grupos políticos de esta Cámara, un compromiso conjunto de diálogo, para establecer las medidas que sean necesarias y para ir eliminando esta problemática en nuestra Comunidad. Por lo tanto, no confrontación y sí aunar esfuerzos.

En el VI Acuerdo —de sobras conocido por el señor Martín Luna—, se establecieron múltiples objetivos de carácter general, estratégicos y operacionales, que se llevan a cabo mediante el desarrollo de muchas acciones, de 130 acciones.

Señorías, no hace mucho, el Fiscal General del Estado, el señor Conde Pumpido, propuso al Ministerio del Interior —y creo que es importante para lo que estamos debatiendo hoy aquí— el despliegue de policías especialistas en siniestralidad laboral; propuesta que ha contado inmediatamente con el visto bueno de las organizaciones sindicales: de UGT y Comisiones Obreras.

En palabras del Secretario General de la Unión General de Trabajadores de Andalucía, el señor Manuel Pastrana, dice: «Considero que la creación de una Policía especializada es una medida esencial para acabar con la absoluta impunidad de los empresarios que vulneran las medidas de seguridad previstas por la ley. Asimismo, esa Policía especializada podría ayudar a difundir la cultura de la prevención de accidentes, y permitiría afrontar la siniestralidad desde la perspectiva de la delimitación de responsabilidades». Por lo tanto, vaya también por delante nuestro apoyo a la medida del Fiscal General del Estado.

De igual forma, se establece en la proposición no de ley del Grupo Popular, se dice que es la Comunidad Autónoma que más ha aumentado la tasa de siniestralidad laboral. El señor Martín Luna sabe que no es verdad que Andalucía sea la Comunidad donde más ha aumentado. El Consejero de Empleo, en múltiples ocasiones, en comparecencias, en preguntas del Grupo Socialista, del Grupo Popular, del Grupo de Izquierda Unida, nos ha trasladado datos fehacientes que ponen en cuestión estas afirmaciones. Es verdad que hay siniestralidad; es verdad que se producen, desgraciadamente, accidentes que terminan, en algunos casos, con muerte, por lo que insisto en que debemos seguir trabajando para que ello vaya siendo eliminado.

No creo que se deban utilizar estas cuestiones para desgastar al Gobierno. Me ha gustado mucho —y se lo quiero decir, para que así conste en el *Diario de Sesiones*— la intervención del señor Martín Luna, en el sentido positivo de apoyar una medida para esta intentar entre todos eliminarla.

Sí les quiero informar —por si carece de este dato, señor Martín Luna— de que, en el marco de la concertación local, en la Mesa de la Concertación Local, se están poniendo las bases para alcanzar un convenio entre la FAMP, entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y la Consejería de Empleo, para que los trabajadores, funcionarios y personal laboral de los Ayuntamientos de Andalucía, se puedan formar en materia de prevención de riesgos laborales. Aquí, evidentemente, también se incluyen, como no puede ser de otra manera, los policías locales, dependientes, lógicamente, y trabajadores de los Ayuntamientos andaluces.

Por lo tanto, no es demasiado cierto que se estén incumpliendo promesas, señor Martín Luna: Yo creo se han dado pruebas suficientes de que los compromisos electorales se cumplen. Y no quiero decir con ello que otros no los cumplan, señor Martín Luna.

Ustedes también afirman que se ha producido un despropósito, y que se debe rectificar. Y aquí estamos. El Grupo Parlamentario Socialista no rectificamos: entendemos que hay que hacer una medida en positivo para salvaguardar la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras andaluces.

Pero les quiero informar de cómo funciona la ESPA, por si le faltara esa información. La Escuela de Seguridad Pública de Andalucía...

Mire, las funciones que el Decreto 213/88 asigna a la ESPA, entre otras, son la elaboración y la realización de programas formativos. Por lo tanto, es la escuela la que, dentro del plan general de formación, lógicamente, establece cuáles son las prioridades en cada año en cuanto a la formación destinada a los policías locales, voluntarios, bomberos, etcétera.

Mire, además, los órganos de gobierno de la Escuela de Seguridad Pública son el Consejo Rector y, por otro lado, también el Director. El Consejo Rector es un órgano, fundamentalmente participativo, que está presidido por la Consejería de Gobernación, e integrado por altos cargos de la Consejería; están también representadas las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, el Instituto Andaluz de Administración Pública, la Consejería de Educación, la Dirección General de Tráfico, y lo que es importante desde nuestro punto de vista también: las centrales sindicales más representativas en el ámbito policial y de bomberos, que, como decía al principio, es un órgano, es un consejo en el que participan todos los implicados en esta cuestión, y yo creo que algo tienen que ver con la programación que se realiza en la escuela.

Así es que, señor Martín Luna, a mí me gustaría que, sobre todo, les diga a algunos de sus compañeros que, de vez en cuando, el Grupo Parlamentario Socialista, cuando ve iniciativas en positivo que redundan en el bienestar de andaluces y andaluzas, nosotros votamos que s, además, sin ningún tipo de remilgos. Por lo tanto, contribuiremos, con nuestro voto afirmativo a que esta medida pueda redundar en el bienestar de los andaluces y andaluzas, y no por ser del PP no la vamos a votar.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señoría.

Para finalizar el debate, señor Martín Luna, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍN LUNA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco el apoyo mostrado por el Grupo Andalucista y por el Grupo Socialista. Y comienzo por donde terminó el portavoz del Grupo Socialista.

Son muchas las proposiciones y los acuerdos que se someten en las distintas Comisiones por el Grupo Popular. Hoy, quizás, esto ha sido una gota de agua, el contar con su apoyo positivo. Son muchas las proposiciones que se presentan y no todas cuentan con el apoyo del Grupo Socialista. Estamos para controlar y fiscalizar la acción de gobierno; pero, sin duda alguna, también estamos en este Parlamento para poner encima de la mesa propuestas positivas cuando el Consejo de Gobierno, la Junta de Andalucía, el Presidente y todos sus Consejeros no las llevan a cabo ¿no?

Por tanto, claro, plantear decir que si aprueban sólo y exclusivamente cuando las ponemos desde el punto de vista positivo, y hoy mismo, en esta Comisión,

pues hemos tenido, o vamos a tener la ocasión de ver cómo se pronuncian en una proposición de ley que vamos a apoyar, y que es del Partido Andalucista, para San Fernando; pero es que, en el despacho de al lado, en la sala de reuniones de al lado, acabamos de asistir a cómo una proposición positiva para ayudar a los empresarios de Bailén, pues ha tenido el apoyo negativo del Partido Socialista. Por lo tanto, no siempre se apoyan positivamente. Sí hay una cuestión que queríamos dejar clara, sobre todo porque ha entrado el Grupo Socialista en la exposición de motivos.

Cuando nosotros planteamos la situación de la siniestralidad laboral en Andalucía, en esa exposición de motivos... Bueno, pues yo le voy a leer, simplemente, las declaraciones también del Secretario General de UGT en Andalucía, don Manuel Pastrana, que el 15 de noviembre, en *Europa Press*, decía: «Presidiendo esta mañana en Algeciras la reunión regional del sindicato, donde se presentó el informe elaborado sobre la precariedad laboral en la Comunidad Autónoma, según el responsable sindical» —entrecomillo la información—, «la mejora de la calidad del empleo en el conjunto de la Comunidad Autónoma, ya que somos la región con más precariedad y peores condiciones de empleo y siniestralidad laboral en la Unión Europea». Por lo tanto... Es decir, que en la exposición de motivos, usted que ha sido el que ha entrado... Bueno, si la ponemos no es que nos la hayamos inventado. Tampoco queremos dar la sensación de que hemos traído esta proposición en positivo, y que yo vuelvo a reiterar y le agradezco su apoyo; pero, oiga usted, que no es que nos la hayamos inventado, ¿eh?, que hay datos positivos, que ustedes no están de acuerdo, y no vamos a repetir un debate en esta Comisión, que para eso tenemos la Comisión de Empleo, que el Consejero niega y que, bueno, los datos sobre siniestralidad son los que están ahora mismo, o los que ha sacado el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en un informe, recientemente, de que habían aumentado un 5'85%.

Pero aquí a lo que vamos es a que hemos traído una propuesta, que parece que se va a aprobar, y lo que queremos es que esa aprobación no sea, simplemente, una voluntad política, sino que sea eficaz y efectiva, y que se pongan en marcha estos cursos de actualización y perfeccionamiento sobre siniestralidad laboral en el plan anual de formación que se haga todos los años en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Dicen ustedes que toman medidas pioneras. Pues ésta, por lo menos, esta medida, no sé si será pionera, se llevará en otra Comunidad Autónoma, pero por lo menos ésta se le había olvidado.

Es cierto que ustedes señalan que, efectivamente, el Fiscal General... Pero la alusión a Granada es el 10 de marzo de 2005, lo de la creación de esta Policía específica en perseguir los delitos. El 10 de marzo de 2005 hace un año: esperemos que pronto se cumplan.

Y he sacado a colación esta declaración que usted ha hecho, porque lo que queremos es que el apoyo que ustedes hagan sea luego efectivo, ¿no? Y también es cierto que ustedes hablaron de los fiscales en prevención de riesgos, ¿no?, y también saben ustedes que los fiscales han pedido en reiteradas ocasiones unos teléfonos móviles.

Por lo tanto, sí me gustaría que este apoyo positivo que hoy plantean, y que, además, lo traemos a una Comisión porque, claro, a ver si, ahora, el no poner en marcha estos cursos es del director de la escuela. Yo creo que todo el mundo sabe que existe un orden, por el cual se crea la Consejería de Gobernación, donde existen unos responsables políticos, donde existe una dirección general, donde existe un consejo rector, un consejo de dirección, y, por lo tanto, indudablemente, por eso lo traemos a este Parlamento. Claro, no vamos a ir a decirle al director de la escuela lo que tiene que hacer: lo pedimos al Consejo de Gobierno y a los responsables políticos.

Y le reitero el agradecimiento al Grupo Andalucista, y no sé... Porque el Grupo de Izquierda Unida, si ha intervenido, no sé si se posicionará de voto... Si lo va a votar favorablemente, pues también se lo agradeceremos, porque acaba ahora mismo de llegar el portavoz de Izquierda Unida, y esperemos que este acuerdo hoy unánime sea una realidad favorable y positiva para los andaluces y para los trabajadores y trabajadoras andaluces.

El señor PRESIDENTE

—Bien. Muchas gracias, señorías.

Vamos a pasar a votar las proposiciones no de ley de acuerdo al mismo orden de su debate. Por tanto, recuerdo a sus señorías: primero votaremos la proposición no de ley relativa a la modificación de la Ley 11/..., que es la Ley 13/2001 —me voy a permitir corregirla, por eso de que la tuve muchas veces en mi cabeza—, de Coordinación de Policías Locales. Bien.

Señorías, se ha incorporado una enmienda, por tanto, porque fue admitida por todos los Grupos parlamentarios, y pasamos a votación, por tanto, de la proposición no de ley, con la incorporación de la enmienda en voz realizada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. ¿De acuerdo?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, que sería la primera, relativa a medidas compensatorias para el municipio de San Fernando.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera y última proposición no de ley, relativa a cursos sobre siniestralidad laboral en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM o DVD

Boletín Oficial	***3,61 €***
Diario de Sesiones	***3,61 €***
Colección legislativa	***7,21 €***

PAPEL *(Sólo suscripción anual)*

Boletín Oficial	***60,10 €***
Diario de Sesiones	***60,10 €***
Suscripción conjunta	***96,16 €***